

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundaciones”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Inundaciones

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sequia”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Huracanes

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Huracanes y Vendavales”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Sequia

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Deslizamientos”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Expendio Ilegal de Combustibles

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Transporte Informal”

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por Transporte informal

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1: Comprensión y estudios del Riesgo en el municipio de Manaure para la aplicación de medidas

Programa 2: Reducción de riesgos por el desarrollo social de Manaure

Programa 3: Protección financiera del riesgo

Programa 4: Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario por una Manaure con Desarrollo social

Programa 5: Preparación para la Respuesta efectiva frente a Desastres y emergencias

Programa 6: Preparación para la recuperación



- 2.3. **Resumen de Costos y Cronograma**
- 2.4. **Fichas de Formulación de Acciones**
- 2.5. **Referencias Bibliográficas**





PRESENTACIÓN.

El propósito del Estado colombiano con el diseño de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523) “es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible...”, en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política. Para el logro de este propósito, el Municipio como entidad territorial básica del Estado juega un papel fundamental.

De acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (CPC 1991); es decir, el municipio debe velar por su desarrollo.

Se puede observar que, en general el proceso de desarrollo está direccionado por la acción de los sectores público, privado y la comunidad. Este desempeño es el reflejo de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, de la capacidad de emprendimiento y competitividad de los actores económicos, así como de las posibilidades y capacidad de participación comunitaria y ciudadana. El desarrollo municipal es un proceso de construcción social y político, liderado por la administración pública.

Por su parte, la gestión pública se entiende como un proceso que articula la planificación, ejecución, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración. La planificación constituye la fase inicial de la gestión del desarrollo municipal y tiene como instrumento principal al Plan de Desarrollo y demás instrumentos de planeación territorial, concretándose en instrumentos de planeación transversales como el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).

El proceso de planificación debe balancear la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como en el planteamiento de las soluciones. Igualmente, debe ajustar los objetivos y metas según la disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro deseado y posible y fortaleciendo la identidad cultural.



Si la gestión del riesgo no está implícita y explícita en la planeación territorial cualquier proceso de desarrollo se podría ver truncado, por la ocurrencia de desastre que pudieron ser evitados, mitigados o controlados.

En nuestro Municipio en los últimos años se han venido incrementando sucesos amenazantes de origen natural, cuyas características se originan por efectos del cambio climático y el reconocimiento de la vulnerabilidad de nuestras sociedades para resistir los daños o pérdidas que pueden generar estos eventos al igual que las situaciones de desamparo y desarraigo en los diferentes sectores de la geografía Colombiana.

El municipio de Manaure ha empezado a enmarcar los procesos estratégicos de apropiación integral de la Gestión del Riesgo de desastres, aprovechando los instrumentos que tienen como objetivo, la intervención en la planificación territorial, sectorial, al igual que las prácticas de educación que permitan la construcción de la capacidad ciudadana para alcanzar comportamientos de autoprotección y el fortalecimiento de las Instituciones que hacen parte del territorio.

ALDEMAR IBARRA MEJIA

Alcalde Municipal





1. COMPONENTE DE CARACTERIZACION GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGOS

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía
ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO LOCAL Y REGIONAL

1.2. Generalidades del Municipio y su Entorno

El Municipio de Manaure está ubicado en la República de Colombia, Departamento de La Guajira, en el sector Semidesértico denominado Media Guajira, con una extensión de 78 kilómetros de playas sobre el mar Caribe enmarcado entre las coordenadas planas extremas:

NOROESTE

X = 1°125,000

Y = 1°800,000

NORESTE

X = 1°200,000

Y = 1°800,000

SUROESTE

X = 1°125,000

Y = 1°755,000

SURESTE

X = 1°200,000

Y = 1°755,000

Límites:	Norte	Con el Mar Caribe.
	Sur	Con el Municipio de Riohacha y el Municipio de Maicao.
	Este	Con el Municipio de Riohacha y el Mar Caribe.
	Oeste	Con el Municipio de Uribía y Maicao.
Coordenadas Geográficas:	LATITUD NORTE: Entre los 11° 30" y 11° 45" Latitud Norte	
	LONGITUD OESTE: Entre los 72° 25" y 73° 00" Longitud Oeste	
Vías de acceso:	Terrestre	Contamos con gran parte del carretable asfaltado y en muy buenas condiciones así: Riohacha- Uribia- Manaure y vías en proceso de pavimentación; Riohacha- Mayapo- El Pajaro- Manaure.

	Aéreo	El municipio de Manaure no cuenta con servicio de aeropuerto, solo se puede llegar por esta vía en medio helicoportado.
Clima:	Cálido, con temperatura promedio de 33.5° C	
Extensión:	Urbana:	
	Rural:	
	Total	1643 Km²

Localización General del Municipio.



Condiciones Climáticas Hidrográficas e Hidrogeológicas

Precipitación. El periodo más lluvioso se da entre los meses de agosto a noviembre. Situación contraria sucede en el transcurso de los meses de enero, febrero y marzo. El resto del año las precipitaciones muestran claramente la escasez de lluvias que caracterizan esta zona del país.

Durante los meses secos pueden caer aguaceros torrenciales, de corta duración que son insuficientes para el desarrollo de actividades agrarias.

De acuerdo al récord histórico de la series de datos en Manaure, el mes donde más ha llovido es septiembre, que registra precipitaciones hasta de 421.6 m.m., también se han registrado datos en el mismo mes con precipitación de 34.0 m.m.

Se han presentado aguaceros intensos por encima de los 100 m.m día. El máximo ocurrió en el mes de noviembre de 1961, donde precipitó 198.3 m.m. En épocas más recientes se han originado aguaceros con 128, 133 y 154 m.m/día (1997, 1989 y 1988 respectivamente); aguaceros de tal magnitud, tienen una alta probabilidad de ocasionar inundaciones.

La oferta meteorológica (de precipitación), sectorizada por área de cada cuenca hidrográfica en jurisdicción del municipio de Manaure, se presenta en la tabla siguiente:

TABLA No. 1 OFERTA METEOROLÓGICA

CUENCA O MICROCUENCA	Área	Precipitación media (mm)	Oferta de agua meteórica	Equivalencia en carros tanques de 10,000 litros
Cuenca del río Ranchería (parte baja de la vertiente oriental).	77.14	525.9	40,567.926	4,056.79
Microcuenca ciénaga de Buenavista (drenaje directo)	105.16	490.1	51,538.916	5,153.89
Arroyo Ranchería.	228.67	490.1	112,071.167	11,207.11
Arroyo Elskoyoromahana.	208.47	490.1	102,171.147	10,217.11
Arroyo Taguaya.	416.53	411.4	171,360.442	17,136.04
Arroyo El Limón o Ittú.	567.48	219.4	124,505.112	12,450.51

Fuente: IDEAM, 2005.

Nota: Los datos de precipitación media corresponden a la suma de todas las medias mensuales multianuales.



Temperatura. De acuerdo a los registros históricos de los valores medios mensuales de temperatura del IDEAM, los meses más cálidos para el municipio son: junio (32 °C) y julio (33.2 °C) para la Estación Climatológica Principal (CP) Manaure.

Basado en los reportes históricos de Valores Mínimos Mensuales de Temperatura del IDEAM, los meses más frescos son: enero (25.5 °C) y febrero (25.5 °C) y diciembre (25.7 °C) para la Estación Climatológica en mención.

Se puede concluir que en general para el municipio de Manaure, la temperatura es más fresca los primeros meses del año con una tendencia ascendente hasta julio y luego desciende nuevamente. Los periodos más secos coinciden con las temperaturas más bajas y los más húmedos con temperaturas altas.

Humedad Relativa. En el área de influencia de la Estación CP Manaure, se registra un valor medio multianual de humedad relativa del 71%. A nivel histórico se ha presentado un máximo maximorun del 86%, acontecido en el mes de febrero del año 2000, y un mínimo del 54% ocurrido en los meses de junio de 1961 y julio de 1991.

Brillo Solar o Insolación. En la estación Manaure el promedio multianual de horas de brillo solar es de 2.615. El máximo maximorun se ha presentado en el mes de julio de 1962, cuyo registro es de 302,4 horas de brillo solar y el mínimo minimorum se ha manifestado en el mes de septiembre de 1966 con 20,1 horas de brillo solar.

Evaporación. Este elemento climático indica cuánta agua vuelve a la atmósfera a partir de la superficie de agua. Tiene una relación directa con el brillo solar, a mayor brillo solar mayor evaporación y viceversa.

Según los registros de **Totales Mensuales de Evaporación** obtenidos del IDEAM, el valor total medio multianual de la Estación CP Manaure es de 3,461.7 mm. El **máximo mensual multianual** (Máximo Maximorum) de la estación. Estación CP Manaure es de 1,096 mm (julio). Por otra parte, Los **mínimos mensuales multianuales** (Mínimo Minimorum) de la Estación CP Manaure es de 44.8 (diciembre).

En general en época de lluvias la evaporación disminuye con respecto al resto del año y para ese mismo periodo el brillo solar también muestra los registros más altos.

Caracterización del Viento. Son fuertes, con dirección Este - Oeste - Noroeste. La velocidad del viento es variable según los meses: La mínima velocidad corresponde a octubre y noviembre; la máxima a: febrero, marzo, abril y agosto.

Los vientos son un elemento muy importante en este clima, pues suavizan las temperaturas extremas, pero a su vez aumentan la evapotranspiración potencial y dificultan el crecimiento de la vegetación. Llegan a presentarse velocidades absolutas hasta de 12.5 m/sg. El potencial eólico en el municipio es alto y aprovechable como fuente alternativa de energía ambientalmente amigable, para la generación de electricidad. Cada vez adquiere más importancia en la reducción de las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Cada **kilovatio/hora generado por el viento, evita la emisión de un kilogramo de CO₂ a la atmósfera.**

Hidrografía. Las corrientes hidrográficas son intermitentes, solo llevan agua durante el periodo de lluvias, a excepción del Río Ranchería que lleva agua durante todo el año. El arroyo

Taguaya o Ushuro presenta un cauce donde lleva agua gran parte del año. Por otra parte, existen la ciénaga de Buenavista y lagunas como Guarepa, Chira, El Buey y el Pájaro entre las más importantes, que sirven como refugio de diversidad de aves y hábitat de la flora reinante; y gran cantidad de jagüeyes de los cuales toman agua los pobladores de las zonas rurales. En el municipio las corrientes hídricas desembocan en el Mar Caribe.

Existen seis microcuencas hidrográficas, y una pequeña porción de municipio pertenece a la cuenca hidrográfica del Río Ranchería. Las otras microcuencas son: la oferente a Laguna de Buenavista, El Arroyo Musichi, Arroyo El Pájaro, Arroyo Taguaya, Arroyo El Limón y Arroyo Santa Rosa, todos con caudales intermitentes, con crecidas repentinas y cortas.

Las microcuencas con mejor densidad de drenaje son las de la Ciénaga de Buenavista y Arroyo Limón, que cuentan con un alto número de tributarios. Las microcuencas son de formas alargadas y planas, situación benéfica a la hora del control de inundaciones y bajos procesos erosivos, por contar con tiempos de concentración largos.

Hidrogeología. De acuerdo al grado de porosidad y grado de permeabilidad de sus componentes litológicos, el municipio de Manaure se divide en dos unidades hidrogeológicas: Una correspondiente al Conjunto Cuaternario (Q) y otra al Conjunto Detrítico Terciario. Cada una de estas unidades hidrogeológicas está representada por una o varias unidades geológicas pertenecientes al mismo ámbito de depositación, con semejanza en la calidad del agua subterránea en ella(s) almacenada y que están, por supuesto, conectadas hidráulicamente debido a su posición estratigráfica o estructural.



DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El municipio tiene nueve (9) corregimientos a así: Aremasahin, El Pájaro, Manzana, Mayapo, San Antonio, Musichi, Shiruria, La Gloria y La Paz.

Barrios: Manaure Abajo, Villa Sara, Alto e Salina, Cuatro Vientos, Centro, 10 de Marzo, Apai, La Cruzada, Berlín, El Carmen, 1 de Octubre, Mercado viejo, Crispín López, 20 de Enero, La Unión, El porvenir, Santa Rita

En el municipio se encuentra el Resguardo Indígena Wayúu de la Alta y Media Guajira, que abarca parte de la región de la Media Guajira. Como áreas que no pertenecen al resguardo indígena están: la cabecera urbana de Manaure y sus alrededores en territorio continental, dentro de un radio de 3 km, contados a partir de la plaza principal (de acuerdo a las Resoluciones N°. 015 del 28 de febrero de 1984 y N°. 028 del 19 de julio de 1994) y está la del Corregimiento de El Pájaro cuya área no resguardo, se extiende en un área de 3 km contados a partir de su plaza principal.

RESEÑA HISTÓRICA

De acuerdo al libro “Manaure, su Historia y su Cultura” escrito por la socióloga Enna Esther Polo Peña, 2001, el Fray Antonio Arévalo, prefecto de la Orden de los Capuchinos, relata a manera de diario, en el año 1700, de su ida a Manaure “*este es un paraje donde hay muchas rancherías de indios y los más son pescadores de perlas de cuyas granjerías se mantienen: Tienen bestias y ganados, más no están sobrados en bienes*”; Fray Antonio Alcázar en su obra



“Las Misiones Capuchinas”, narra el recorrido que el Gobernador de Santa Marta, Don Beltrán Caicedo, realiza por la península en año 1724: *“saliendo desde el río de el hacha, llegando a San Juan de la Cruz, con más de 200 indios goajiros bautizados por los capuchinos; desde aquí pasó a San Antonio de Orinos, muy antigua fundación con más de trescientas almas; luego fue a San Agustín de Manaure, de unos 100 indios, de aquí pasó a San Nicolás de Menores, fundados en 1,716 con casi 500 indios bautizados por Fray Mariano de Oclan”* l.

Durante la creación de la Gran Colombia (1819-1830), el territorio guajiro perteneció al Departamento del Magdalena; al disolverse esta en 1830, se instaura el estado de la Nueva Granada que tuvo su vigencia hasta 1858, año en el cual se crea la Confederación Granadina, que divide al país en varios estados, entre ellos el del Magdalena, del cual hizo parte el territorio en referencia hasta 1871, cuando en virtud de la Ley 153, el mencionado estado lo cedió a la nación, para que lo administrara directamente como Territorio Nacional.

La Ley 34 de 1898 crea la Intendencia de la Guajira; mediante Decreto 807 del 31 de agosto de 1911 se forma la Comisaría Especial, con capital en San Antonio o Pancho.

El Banco de la República tenía en el área de La Guajira dos empresas, la Concesión Salinas y PROAGUAS y, ante la necesidad de establecer una sede administrativa para la comisaría, propuso la creación del ente administrativo, en un área de la Media Guajira, donde PROAGUAS había encontrado agua dulce. Así fue que se fundó Uribía (municipio del cual hacía parte el Corregimiento de Manaure) en pleno desierto de la Media Guajira, por el capitán Eduardo Londoño Villegas, el día 1 de marzo de 1935, mediante el Decreto 300 de 1935., naciendo como capital de la Comisaría Especial de la Guajira, manteniendo este estatus hasta el día 13 de junio de 1954, cuando se creó la Intendencia de la Guajira con capital Riohacha. Después de esto en el año de 1973 se crea el Municipio de Manaure.

El libro en mención “Manaure, su Historia y su Cultura” el origen del nombre de Manaure, lo describe así: *“De acuerdo a la tradición oral, MANAURE debe su nombre al resplandor de un indígena de gran abolengo que legó su nombre a este sitio geográfico; De acuerdo con las investigaciones realizadas, efectivamente en la vecina república de Venezuela existió un cacique indígena de la tribu Caquetío con mucho prestigio el cual respondía al nombre de MANAURE, este indígena inicialmente se mostró muy amigable con los conquistadores y los evangelizadores, pero luego se enfrentó a los españoles y en 1821 fue muerto por el ejército de Morillo.*

En este orden de ideas, nos remontamos a 1.720, momento en que se iniciaban los recorridos de conquistadores españoles por los territorios de LA GUAJIRA.

*En sus relatos se encuentra la expresión EL PASO DE MANAURE, más tarde en los relatos escritos por el gobernador JORGE ARÉVALO, por los años 1723, se lee, “y pasamos a SAN AGUSTIN DE MANAURE, esta era una granjería de perlas, en la que vivían como cien almas”, se ubica este lugar en las bocas del arroyo San Agustín a varias leguas del Manaure sitio al que conocemos hoy como Manaure Abajo, y al cual los indígenas llaman **ACUARU**.*

Otros análisis, lleva a buscar el significado desde la lingüística al descomponer la palabra MANAURE, en Wayunaiki: MA = TIERRA; NA = TOMA; URES = LIMPIO O DESPEJADO; uniendo el significado podría ser TOMA DE LA TIERRA LO LIMPIO para el caso toma de la tierra la sal, que presenta estas características.

CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Según proyecciones del DANE, la población del municipio de Manaure, para el 2012 es de 92.232 habitantes, de los cuales 45.467, son hombres y 45.765 mujeres distribuidos así: (41.2%) habitantes en la cabecera municipal y (58.8%) en el área rural, al observar la siguiente tabla, podemos descubrir que la población en la cabecera municipal ha crecido entre el año

2005 al 2010 de manera sustancial, esto debido a que muchas familias Wayuu de los corregimientos y/o rancherías, se han asentado en el transcurso de estos años en la Cabecera Municipal. Posiblemente, el desplazamiento de la población desde el área rural hacia la cabecera municipal se presenta por la búsqueda de mejores condiciones de vida.

TABLA No. 2 DISTRIBUCION POBLACIONAL

	POBLACION 2005	POBLACION 2016
CABECERA	26.654	37.999
RESTO	41.924	54.232
TOTAL	68.578	92.231

Fuente: DANE

Al comparar la Distribución de la población Municipal y Departamental por Sexo, en los período comprendido entre los años 2005 a 2012, se encuentra similitud al observar mayor porcentaje de población femenina en relación con la masculina, por lo cual los programas y proyectos deben estar un poco más enfocados en el género femenino en temas tales como: Control Prenatal, Sexualidad Sana y Responsable, programa de Emprendimiento, Bancarización y Ahorro, acceso a la Educación Superior a distancia entre otras.

El crecimiento poblacional año por año por sexo en el municipio de Manaure y el Departamento de la Guajira, mantiene una distancia numérica similar entre hombres y mujeres. Pero en el Departamento se mantiene mayor aumento numérico de mujeres con respecto a los hombres, en cambio en el Municipio de Manaure las diferencias entre los sexos es menor.

TABLA No. 3 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN PROYECTADA 2016 POR EDADES

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	92.232	45.467	46.765
0-4	13.881	7.066	6.815
5-9	11.754	5.931	5.823
10-14	11.359	5.679	5.680
15-19	9.541	4.717	4.824
20-24	8.413	4.116	4.297
25-29	7.112	3.450	3.662
30-34	5.787	2.747	3.040
35-39	5.355	2.495	2.860
40-44	4.356	2.077	2.279
45-49	3.327	1.616	1.711
50-54	2.792	1.382	1.410
55-59	2.229	1.112	1.117
60-64	1.898	945	953
65-69	1.574	775	799
70-74	1.213	589	624
75-79	1.071	510	561
80 Y MÁS	570	260	310

Fuente DANE.

La tabla anterior nos muestra con mayor claridad que el 50% de la población está por debajo de los 20 años y solo el 12.5% supera la barrera de los 50 Años.

Etnografía.

Según el Censo 2005 realizado por el DANE la población del Municipio de Manaure está conformada en un 68% por indígenas, 8,8% por afrocolombianos casi en su totalidad en el área urbana (99,7%). y 23,2% mestizos. La población indígena pertenece básicamente a la etnia wayuu, asentada principalmente al interior del Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira

Existe un pequeño grupo de indígenas Zenús que por desplazamiento se han asentado en el casco urbano municipal de Manaure. Según el Cabildo Indígena Zenú, asentados en el casco urbano de Manaure, existen 428 personas miembros de dicha etnia distribuidas en 85 familias.

Para adentrar más la caracterización poblacional del municipio de Manaure es importante conocer algunas características del grupo étnico más numeroso del municipio, el Wayúu.

Los Wayúu (del arahuaco guajiro, señor, hombre poderoso) habita la mayor parte del territorio especialmente la zona rural que hace parte en su totalidad del resguardo indígena de la alta y media guajira son el pueblo más numeroso; representan cerca del 68% de la población del Municipio.

El pueblo Wayúu es uno de los pueblos arawak que, como una gran corriente migratoria, se desplazaron tanto por la Amazonía, como hacia las Antillas, a donde llegaron hacia el 150 a. C. Hacían parte de sus costumbres ancestrales, la caza, pesca y recolección, así como la horticultura, donde ella era posible, al sur de la península o en otros lugares con un ambiente menos desértico que el actual. La vivienda era comunal, en forma de maloca.

Aunque el contacto con los conquistadores europeos data del siglo XVI, los Wayúu no fueron conquistados sino hasta muy tardíamente, después de la independencia de Colombia y Venezuela. En esto influyó tanto la resistencia indígena, como las duras condiciones ambientales del desierto, que sirvió como refugio a los Wayúu.

La intervención europea supuso sin embargo la pérdida de tierras agrícolas y áreas de caza, que los Wayúu compensaron con el pastoreo de especies introducidas, especialmente los

ovinos y, en menor medida, bovinos. Conflictos frecuentes ocurrieron por la política de los europeos de controlar la pesca de perlas.

Luego, aprovechando los enfrentamientos entre españoles, holandeses e ingleses, fueron capaces de desarrollar una actividad comercial intensa, que ampliaron durante el período republicano.

A pesar de la expansión de la Repúblicas sobre su territorio, los wayúu mantuvieron una amplia autonomía extralegal que sólo recientemente han reconocido constitucionalmente ambos estados y que se caracteriza por la aplicación del derecho propio en todo el territorio propio.

Las diferentes actividades cotidianas, las festividades y los rituales implican ampliamente el uso de la música tradicional. Las labores de pastoreo se acompañan con música producida por flautas o canutillas, los pitos hechos de elementos del medio como el limón seco se usan en actividades de ganadería. La música autóctona Chichamaya o yocna, se usa en las celebraciones relacionadas con el desarrollo de la mujer e implica danzas en donde esta desafía al hombre. Los instrumentos principales que se usan son flautas, pitos y tambores.

El pastoreo es la actividad más importante. El número de cabras, reses, caballos y mulas son el símbolo de riqueza y poderío Los Wayúu son gente de arena, sol y viento, llevan adentro la moral del desierto, han resistido durante siglos en la península de la Guajira, son grandes artesanos, y comerciantes, luchadores incansables por sus derechos históricos, que han sido muy violentados por la discriminación y el racismo.

1. Proyección de población del Resguardo de la Alta y Media Guajira, Municipio de Manaure – **55.386** personas
2. Comunidades Indígenas Existentes: **864**
3. Autoridades Tradicionales Certificadas: **864**

El Resguardo de la Alta y Media Guajira, en la Jurisdicción de Manaure, es una propiedad colectiva que no se puede enajenar por su misma concepción jurídica.

La solución de Conflictos en las comunidades indígenas, por tradición se hacen por medio de mecanismos conciliatorios y en su gran mayoría se utiliza a un palabrero, quien hace las veces de mediador, para que a través de el pago de una caución representada en la entrega de animales o de un monto económico, se compense la falta cometida por algún miembro en reconocimiento a la familia afectada.

El sistema normativo de los Wayúu, aplicado por el pütchipü“üi (“palabrero”)

Sociedad organizada en clanes eiruku. Entre el pueblo Wayúu existe todavía la autoridad tradicional y un sistema autóctono de la administración de la justicia en la cual se destaca el pütchipü o pütche'ejachi, es decir, el portador de la palabra o "palabrero", quien resuelve los conflictos entre los diferentes clanes. En lo que se refiere a la familia extensa matrilineal "según la sangre" o apüshi, el alaula tío materno mayor es quien ejerce la autoridad. Los parientes por línea paterna, "según la sangre", se reconocen como oupayu, aliados con quienes se espera solidaridad yana'ma' o trabajo conjunto.

El hombre puede tener varias mujeres. Antes del matrimonio el novio debe llegar a un acuerdo con los padres de la novia en una reunión denominada ápapá y entregar a ellos la cantidad de ganado y joyas que acuerden. La mujer permanece en el hogar y es símbolo de respeto y unidad. Habitan en rancherías (piichipala o miichipala), pequeñas comunidades distantes unas de otras, conformadas por agrupaciones de parientes cercanas al clan.

Un personaje de gran importancia en cada comunidad es el piachi', quien ha adquirido poder espiritual mediante su experiencia visionaria y las virtudes otorgadas durante sueños o trances que se interpretan como la incorporación de un espíritu protector Seyuu, por lo que es llamado para curar. Los espíritus se comunican con los humanos vivos en los sueños. Maleiea es el creador; Pulowi mujer primigenia; Juyá la lluvia; Shanceta, Acaracuy y Kéerraria espíritus de lugares especiales; Yoruja los espíritus errantes de muertos. El wayúu cree que tras la muerte va a Jepirá, lugar de felicidad donde se descansa hasta que tras el segundo velorio, cuando los restos son exhumados para llevarlos un sitio definitivo, el espíritu del muerto toma el camino hacia la eternidad.

El sistema educativo que se desarrolla en las comunidades indígenas, se lleva a cabo en los centros etnoeducativo y sus respectivas escuelas satélites, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación y se practica la enseñanza del Wayunaiki como lengua propia de la etnia. La lengua hablada por el pueblo Wayúu se denomina wayunaiki. Pertenece a la familia lingüística arawak. Es una lengua aglutinante. Registra seis vocales y consonantes.

La palabra Wayúu es la autodesignación usada por los indígenas, y significa persona en general, indígena de la propia etnia, aliado y también la pareja (mi esposo o mi esposa). Se opone al término "arijuna", persona extraña, posible enemigo, conquistador, que no respeta las

normas Wayúu. Kusina es la denominación para otros indígenas, excepto los Añu, a quienes llaman paraujano.

Habitan en rancherías (piichipala o miichipala) pequeñas comunidades distantes unas de otras, conformadas por agrupaciones de parientes cercanas al clan.

En el tema de medicina tradicional se practica:

- El Jaguape: Que consta de varias plantas medicinales, se amasan y se bebe para el dolor de cabeza y espantar los malos espíritus “Yolujatut”.
- Aloucat: Malambo, sirve para desparasitar, dolor de cabeza y como loción para el dolor de cabeza.
- Ulishat: Es una raíz propia de la región, que se muele y luego se hace una crema que se aplica en la cara como protector solar, es utilizada por la mujer wayuu y por parte del hombre lo beben, cuando tienen un sueño.
- Sábila: La utilizan para lavar heridas o brotes en el cuerpo, como ungüento.
- Dividivi: Planta que utilizan para las amígdalas o para limpieza de matriz en la mujer.

Las principales actividades económicas que se practican son; el pastoreo de ovinos y caprinos, pesca artesanal, artesanías wayuu, explotación de sal.

La economía es mixta pues se requiere también de otro tipo de actividades económicas como la pesca, el comercio, la producción textil tradicional, la cerámica y el trabajo asalariado, en las minas de carbón de El Cerrejón (en manos de la Exxon y la Glencore).

La explotación de la sal marina en Manaure era realizada desde antes de la llegada de los europeos. Primero la Corona española y luego el estado colombiano explotó las salinas y varios Wayúu se hicieron asalariados, aunque otros mantuvieron explotaciones artesanales. En la actualidad la industria salinifera está en su totalidad en manos del pueblo Wayúu, pero la principal empresa explotadora SAMA tiene serias dificultades económicas a disminuido seriamente su producción de quinientas mil toneladas año han pasado a producir escasamente ciento veinte mil.

Los bovinos se consideran el mayor valor, pero su crianza es limitada por las condiciones ambientales. Cada clan tiene una marca de hierro, ya que el ganado es marcado con el símbolo clanil. Las cabras (kaa'ulaa) o chivos, registran el mayor número de cabezas y son cuidados en rebaños de 100 a 150 animales y a veces de muchos más.

Anteriormente se criaban muchos caballos, asnos y mulas, pero en los últimos años las epidemias han diezmando estas especies.

Entre los Wayúu el ganado es la principal riqueza y además el principal motivo de prestigio. Aunque se comercia con él, se intercambia de modo no comercial: para sellar una alianza matrimonial, como derecho sobre una descendencia o para compensar daños o delitos, solucionar conflictos y establecer la paz. Además, el pastor asocia su ganado a los rituales que marcan su ciclo vital. Donde es posible, tiene una pequeña huerta llamada apain, donde

siembran maíz, frijol, yuca, pepino, ahuyama, melón y sandía, sin que puedan rotar ni variar de cultivos, debido al clima.

Los conocimientos retenidos en la memoria han pasado de una generación a otra para plasmarse con manos Wayúu en un sinnúmero de objetos tejidos de singular belleza y funcionalidad, elaborados en diversidad de técnicas, formas y colores. Anteriormente los Wayúu se valían de materiales naturales de su medio ambiente para elaborar y tinturar los hilos de sus tejidos; esta antigua transformación ha sido reemplazada por las materias primas procesadas industrialmente, en especial finos hilos de algodón mercerizado, hilazas y fibras acrílicas en vistosos colores.

Las comunidades Indígenas eligen de manera autónoma una **Autoridad Tradicional** el cual ejerce dentro de su estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social

Matriarcado: La línea de consanguinidad y hereditaria de los Wayuu es la materna, existe un cabeza de familia masculino, pero se considera como verdaderos miembros del clan familiar a los parientes de la línea materna, quienes a su vez son los que llevan la casta indígena y heredan los bienes y tierras de la familia.

1.2.1. . Marco teórico y Conceptual.

Para un claro conocimiento de las estrategias de respuesta a emergencias se darán a conocer los siguientes conceptos teniendo en cuenta que serán utilizados dentro de la actividad:

Manejo de Desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación (rehabilitación y recuperación).

Preparación: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

Respuesta: Ejecución de los servicios necesarios para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otro. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Recuperación: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias. La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, es el instrumento que define la actuación de las entidades del sistema nacional de gestión del riesgo para la reacción y atención en situaciones de emergencia. Se refiere a los todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.

Parágrafo.- La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, como una acción de preparación para la respuesta que busca la efectividad de la actuación interinstitucional, en los tres niveles de gobierno, se centrará principalmente en la optimización de la prestación de servicios básicos durante la respuesta como accesibilidad y transporte, comunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública, el manejo general de la respuesta y definición de estados de alerta, entre otros.

Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias: es el marco de actuación de las autoridades municipales quienes formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el alcalde.

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que



requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Alerta: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

1.2.2. Marco Legal de La Gestión del Riesgo de Desastres.

De la Planificación y La Gestión del Riesgo.

La planificación territorial es un proceso prospectivo e inherente al desarrollo y como tal, constitutiva de los instrumentos de planificación del desarrollo, de la planificación ambiental, del ordenamiento del territorio y de la gestión del riesgo. Su objetivo primordial es articular el accionar de los tomadores de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

El proceso de descentralización que incorpora la Constitución Política de 1991, las entidades territoriales asumen la responsabilidad de la planificación territorial. Para el caso de los municipios, les fueron asignadas competencias directas en esa materia.

A continuación se enuncia la normativa que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial:

a. Ley de Reforma Urbana- Ley 09/89

Primera ley de gestión del suelo urbano, la ley de Reforma urbana establece en el ámbito de la prevención del riesgo, la obligatoriedad para los alcaldes de levantar los inventarios de los asentamientos humanos que presenten alto riesgos para sus habitantes, reubicar estos habitantes en zonas apropiadas y tomar medidas para que los inmuebles desocupados no vuelvan a usarse para vivienda humana.

b. Modificación de La Ley de Reforma Urbana- Ley 02/91

Se precisa que los municipios deben no sólo levantar sino tener actualizados los inventarios de las zonas que presenten altos riesgos para la localización de asentamientos humanos y que los alcaldes contarán con la colaboración de las entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, para desarrollar las operaciones necesarias para eliminar el riesgo en los asentamientos localizados en dichas zonas.

c. La Constitución Política de Colombia de 1991 establece:

Para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal:

“**Artículo 339.** Precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo”.

“**Artículo 340.** Por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso”

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Para la rendición de cuentas; varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía:

“**Artículo 23.** Señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas”.

“**Artículo 209.** Define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario”.

“**Artículo 270.** Responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública”.

d. Creación del Sistema Nacional Ambiental – Ley 99/93.

Además de crear el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental, la Ley 99 de 1993 adopta, como uno de los principios generales de la política ambiental colombiana, que la prevención de desastres es materia de interés colectivo y que las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento.

Define igualmente las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales dentro de las cuales se destacan las relacionadas con la asesoría a los municipios en materia de planificación y ordenamiento territorial y análisis, seguimiento, prevención y control de desastres.

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

e. La Ley 152 de 1994



En la Ley 152 de Julio de 1994, “*por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*”, se reconoce como el instrumento por medio del cual las entidades territoriales deben orientar la elaboración de los planes de desarrollo, tanto departamental como municipal.

Como aspectos para destacar en la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo, conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

En el componente de ejecución, establece que:

“**Artículo 29.** Todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal”.

“**Artículo 36.** Estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo”.

“**Artículo 41.** Señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción”.

En el componente de evaluación señala:



“**Artículo 42.** Señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción”.

Y finalmente en la rendición de cuentas establece:

“**Artículo 43.** Estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado”.

f. Ley 115 de 1994.

La ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación, establece en el artículo 5, que la educación debe tener como uno de los fines principales “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

Artículo 14 literal C sobre la enseñanza obligatoria “La enseñanza de la protección del ambiente y la ecología y la prevención de los desastres naturales”, de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia.

g. Decreto 1743 de 1994.

El decreto 1743 de 1994, reglamentario de la ley 115 establece como alternativa de solución al problema de medio ambiente donde habitan los escolares, la obligatoriedad de establecer el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), dentro de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI)



en los cuales la institución educativa concentra su atención en minimizar problemas del entorno social y natural y en los cuales está incluido el tema de prevención y atención de desastres.

h. Resolución 7550 de 1994.

Por el cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional de la Prevención de Emergencias y Desastres, considerando que al sector de la educación le corresponde preparar a la niñez y a la juventud para afrontar inteligente y oportunamente lo que es inevitable y emplear todos los recursos posibles para evitar aquello que depende de acciones u omisiones humanas, resuelve incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional, según las necesidades de la región efectuando a detalle un balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos.

El artículo 3, establece la necesidad de crear y desarrollar un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, que contemple como mínimo los siguientes casos:

- a. Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares
- b. Análisis escolar de riesgos
- c. Plan de acción
- d. Simulacro escolar ante una posible amenaza.

i. El Decreto 111 de 1996



El Decreto 111 de Enero de 1996, “*por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto*”, establece la obligatoria adopción y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y el Estatuto Orgánico de Presupuesto, implementados en las entidades territoriales a través de sus estatutos presupuestales, según los términos definidos en los artículos 8 y 49 de dicho Decreto. Establece también los términos para el diseño e implementación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), señalando los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. Este POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto y sus posibles ajustes los hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

j. La Ley 388 de 1997.

La Ley 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial establece:

“**Artículo 6.** El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante...”

3... La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

“**Artículo 21.** Establece la armonía del Plan de Ordenamiento Territorial con el Plan de Desarrollo. “*El POT define a largo plazo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrá en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio*”.



k. Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente – Ley 400/ 97- Decreto 33/98.

Las nuevas Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, NSR-98, entran a reemplazar el Decreto 1400/84 y establecen, entre otros aspectos:

- Las responsabilidades y sanciones en que incurren los profesionales diseñadores, los constructores, los funcionarios oficiales y las alcaldías, al incumplir la Ley.
- Los incentivos para quienes actualicen las construcciones existentes a las nuevas normas.
- La obligación de realizar análisis de vulnerabilidad para las edificaciones indispensables existentes en un lapso de tres años y a repararlas en caso que sean deficientes, con un plazo máximo de seis años.

l. La Ley 617 de 2000.

La Ley 617 de octubre de 2000, “*por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional*” establece para la fase de evaluación:

“**Artículo 79.** Establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial”.

m. La Ley 715 de 2001

La Ley 715 de Diciembre de 2001, “*por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto*



Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”, establece para la fase de evaluación:

“Artículo 90. Estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación”.

El contenido de los informes los determina cada Departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

n. La Ley de 1994.

La Ley 136 de Junio de 1994, *“por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”* establece que para la fase de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo:

“Artículo 91, literal E. Con relación a la ciudadanía”:

1. Informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía de la siguiente manera: En los municipios de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª categoría, a través de bandos y medios de comunicación local de que dispongan. En los municipios de la categoría 1ª, 2ª y Especial, a través de las oficinas de prensa de la Alcaldía.



2. Convocar por lo menos dos veces al año a ediles, a las organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión y de los más importantes proyectos que serán desarrollados por la administración.

3. Difundir de manera amplia y suficiente el plan de desarrollo del municipio a los gremios, a las organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general.

4. Facilitar la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo municipal.

o. Política Nacional de Gestión del Riesgo y del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo.

LEY 1523 DE 2012 (Abril 24) – Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de desastres

CAPÍTULO I – Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Artículo 1º. *De la gestión del riesgo de desastres.* La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.



Parágrafo 1º. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

Parágrafo 2º. Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.

CAPÍTULO. III – Instrumentos de Planificación

Artículo 32. Planes de Gestión del Riesgo. Los tres niveles de gobierno formularán e implementarán **planes de gestión del riesgo** para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.

Artículo 37. Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un **plan de gestión del riesgo de desastres** y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante



decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo 2°. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso.

2. Posibles Eventos para Situaciones de Emergencias en el Municipio de Manaure.

En el Municipio de Manaure, por su ubicación y teniendo en cuenta aspectos físicos y el desarrollo de actividades económicas y agropecuarias que se efectúan, los hace propensos a tener constantes emergencias producto del accionar de los fenómenos naturales y constantes daños ocasionados de manera accidental por parte de la comunidad que se dedica a la actividad del expendio y transporte ilegal de pasajeros sin el perjuicio de lo que acarrea esta práctica y que hoy es el detonante principal que se tiene en el Municipio y del cual no se maneja un dato estadístico seguro.



Teniendo en cuenta antecedentes de emergencias en el Municipio de Manaure es muy recurrente que se presenten inundaciones por desbordamiento de las fuentes hídricas, vendavales entre los meses de junio a noviembre y coincide con la temporada de huracanes en el mar caribe, además es un municipio con características climatológicas a mantener altas temperaturas por lo que continuamente se acrecienta un periodo largo de sequía que ocasiona desabastecimiento de agua potable en la zona rural al igual que el desencadenamiento de incendios forestales en gran parte del territorio Municipal.

PRINCIPALES FENÓMENOS QUE EN PRINCIPIO PUEDEN REPRESENTAR AMENAZA PARA LA POBLACIÓN, LOS BIENES Y EL AMBIENTE.

Teniendo en cuenta antecedentes de emergencias en el Municipio de Manaure es muy recurrente que se presenten inundaciones a raíz de las fuertes lluvias que se presentan en este municipio, vendavales fuertes entre los meses de junio a noviembre y coincide con la temporada de huracanes en el mar caribe, además es un municipio con características climatológicas a mantener altas temperaturas por lo que continuamente se acrecienta un periodo largo de sequía que ocasiona desabastecimiento de agua potable en la zona rural al igual que el desencadenamiento de incendios forestales en gran parte del territorio.

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes					
	AMENAZA	Prioridad Estimada			
		Alta	Media	Baja	Improbable
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen hidrometeorológico	Avalancha (flujo torrencial por Helada)		X		
	Fenómeno Cálido del Pacífico		X		X
	Huracán		X		
	Inundación lenta		X		
	Inundación súbita		X		
	Marejada		X		

	Sequía	X			
	Tempestad – Lluvias Intensas		X		
	Tormenta Eléctrica	X			
	Tornado		X		
	Vendaval	X			
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen geológico.	Riesgo por:				
	Erupción Volcánica				X
	Erosión	X			
	Movimiento en Masa –	X			
	Sismos – Terremotos		X		
	Tsunamis		X		
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen tecnológico.	Riesgo por:				
	Explosión.	X			
	Incendio estructural.	X			
	Incendio forestal.		X		
	Incendios en estación de Combustible.		X		
	Incidente con materiales peligrosos.	X			
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano no intencional.	Riesgo por:				
	Accidente de tránsito aéreo.			X	
	Accidente de tránsito ferroviario.		X		
	Accidente de tránsito fluvial.				X
	Accidente de tránsito marítimo.		X		
	Accidente de tránsito terrestre.	X			
	Congregación masiva de personas.		X		
	Marcha campesina e indígenas.			X	
Protesta civil.		X			
Protesta comunitaria o sindical.		X			
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano intencional.	Riesgo por:				
	Ataque o toma armada a población.			X	
	Atentado terrorista urbano o rural.			X	
	Desplazamiento forzado de población.			X	
	Paro Armado.			X	
	Voladura de torres de conducción			X	
	Voladuras de puentes viales o peatonales.			X	

	Voladuras de tramo de Gasoducto			X	
Escenarios de riesgo asociados con otros eventos (Biológicos).	Riesgo por:				
	Epidemias			X	
	Enfermedades virales			X	
	Ataque de Abejas Africanizadas		X		
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales					
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por:				
	Deforestación				
	Incendios forestales				
	Intoxicación y contaminación del suelo por uso de agroquímicos				
	Contaminación hídrica				
	Deficiencia de recurso Hídrico				
	Contaminación de acuíferos de agua subterránea				
	Rompimiento de la barreras agrícolas				
Intrusión y apropiación de rondas hídricas					
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por:				
	Aglomeraciones de publico				
	Riñas callejeras				
	Intoxicación por consumo de licor adulterado				
	Alteraciones del orden publico				
	Contaminación auditiva				
Contaminación por residuos de alimentos y bebidas					
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos					
Riesgo en infraestructura social	Riesgo por:				
	Incendios, atentados,				
	Institutos educativos de primaria y de bachillerato				
	Hospitales y centros de salud				
	Alcaldía Municipal				
	Estaciones de servicio publico				
	Sedes bancarias				
Estación de policía de Manaure					
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura:				
	Colmatación de las líneas de conducción del Acueducto				
	Incendios en el sistema eléctrico por variación en el voltaje				
	Colapso del sistema de alcantarillado				

	Explosiones en las redes del gasoducto
	Manipulación indebida del sistema de Alcantarillado Pluvial
	Fugas en las redes del sistema de acueducto
	Daños en la estación de bombeo del alcantarillado
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Riesgo asociado a otras situaciones en el Municipio de Manaure	Enfermedades de transmisión sexual
	Altas temperaturas
	Alcoholismo y drogadicción.
	Deficiencia en la prestación de los servicios de salud
	Desnutrición por falta de alimentos
	Expendio ilegal de combustibles de forma artesanal

FORMULARIO C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

En este formulario se especifica el orden en que el CMGRD hará la respectiva caracterización de los escenarios identificados. Si bien es cierto que el CMGRD puede dar el mismo grado de importancia a varios escenarios, de todas maneras se debe discutir y definir un orden para el paso siguiente que es la caracterización. En este punto, con base en el formulario B, se pueden agrupar varios escenarios en uno o igualmente fraccionar escenarios. Para incluir los escenarios en este orden se consigna: a) Nombre del escenario; b) Descripción breve del escenario (cobrimiento geográfico, información sobre el fenómeno, actividades económicas, etc.); c) Definición de las personas encargadas de la recopilación de información y redacción final de los formularios 1 a 5 de caracterización del escenario.

1.	Escenario de riesgo por Inundaciones Súbitas de los arroyos y fuentes hídricas.
	<i>Descripción breve del escenario.</i>
	Las inundaciones súbitas son eventos recurrentes que se producen como resultado de lluvias intensas y continuas que ocurren con gran rapidez alcanzando grandes velocidades y aumento del caudal que producen corrientes que arrastran lo que encuentran a su paso.
	Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: CMGRD
2.	escenario de riesgo por Sequia

	<p><i>Descripción breve del escenario.</i></p> <p>El fenómeno de Sequia es una situación anómala del clima con la cual la disponibilidad de agua es insuficiente, para satisfacer las distintas necesidades de las poblaciones de seres humanos, plantas y animales; en el Municipio de Manaure esta característica es bastante normal y es un fenómeno muy recurrente asociado a factores como altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización:</p>
<p>3.</p>	<p>Escenario de riesgo por Deslizamientos.</p> <p><i>Descripción breve del escenario.</i></p> <p>El fenómeno de deslizamientos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta y su ocurrencia depende de variables como la clase de rocas y suelos, la intensidad de las lluvias, la actividad humana ante los cortes en ladera o la falta de canalización, por erosión o por el nivel freático y la dinámica de las aguas subterráneas</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización:</p>
<p>4.</p>	<p>Escenario de riesgo por Vendavales</p> <p>Los vendavales son fenómenos meteorológicos caracterizados por vientos fuertes y repentinos, que generalmente soplan del sur con sentido oeste que no llegan a ser temporal declarado que además están acompañados de aguaceros intensos de larga duración y tormentas locales, se repiten con frecuencia en los meses de marzo, abril y mayo y se intensifican en los meses de agosto, septiembre y octubre por presencia de la temporada de huracanes en el Caribe Colombiano.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización:</p>



CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR INUNDACIONES SÚBITAS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE



Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	Inundaciones causadas por crecientes súbitas de las fuentes hídricas ante las lluvias intensas presentadas por efectos del fenómeno de la Niña.
1.1. Fecha: Octubre de 2011	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: (mención del o los eventos en concreto, por ejemplo inundación, sismo, otros).</p> <p>Inundaciones por lluvias intensas en los corregimientos del municipio.</p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay).</p> <p>El arrojo de basuras al cauce de los arroyos que favorecen el represamiento y la normal circulación de las corrientias y la deforestación en las rondas hídricas.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: (identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior).</p>	

La comunidad en General, La Administración Municipal, la Empresa Privada y CORPOGUAJIRA	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(Describir de manera cuantitativa o cualitativa).</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.).</i> Traumas Psicológicos en los miembros de las familias afectadas por el temor generado.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.).</i> Viviendas averiadas incluyendo sus enseres domésticos.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.).</i> Afectación en la Instituciones educativas.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.).</i> No se presentaron.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).</i> Contaminación por disposición de basuras en el lecho de los arroyos y en las zonas de desembocaduras.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al</i>	



fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)

La ubicación de las viviendas aledañas al lecho de las fuentes hídricas, la falta de recursos económicos de la población.

1.7. Crisis social ocurrida: *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.).*

Necesidad de suministro de alimentos y atención en salud.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción).*

La administración Municipal respondió de manera adecuada y eficiente en la atención de las familias, recibieron apoyo del estado y los organismos operativos estuvieron al frente de toda la atención de la emergencia.

1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia).* Hasta la fecha ningún cambio se generó producto de esta situación, más bien las personas han acrecentado su localización en cercanías de las fuentes hídricas.

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co
Manaure - La Guajira



DESCRIPCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES SUBITAS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE

DESCRIPCION DEL FENOMENO AMENAZANTE	DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE AMENAZA
	IDENTIFIQUE LAS CAUSAS DEL FENOMENO AMENAZANTE
Las inundaciones súbitas son eventos recurrentes que se producen como resultado de lluvias intensas y continuas que ocurren con gran rapidez alcanzando grandes velocidades y aumento del caudal que producen corrientes que arrastran lo que encuentran a su paso.	Creciente repentina de los arroyos del municipio, ciénagas y demás fuentes hídricas por exceso de lluvias, principalmente en la zona rural de este municipio, ocasionando desviaciones de su cauces por lo que se presentó incomunicación con algunos centros poblados de la zona rural, influyendo excesivamente las actividades que realiza la comunidad por su comercio informal y visión cosmológica del territorio.
	IDENTIFIQUE LOS FACTORES QUE FAVORECEN LA CONDICION DE AMENAZA
	El principal factor que favorece la condición de inundaciones súbitas tiene que ver con la tala indiscriminada, la erosión generada por la extracción de piedras, el arrojado de basuras al lecho de los arroyos y la ocupación de las rondas hídricas de las ciénagas, arroyos y ríos.
	IDENTIFIQUE LOS ACTORES SIGNIFICATIVOS EN LA CONDICION DE AMENAZA

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025

alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira

Miembros de la comunidad que se dedican a la extracción de madera de las rondas hídricas, que al ser predominante el verano, se asume que no puede llegar ningún tipo de afectación en estas zonas puesto que la lluvia es mínima, pero cuando estas llegan arrecian y más si no hay barreras de retención hidráulica en los arroyos. CORPOGUAJIRA por falta de controles ambientales, al igual que la realización obras de mitigación inadecuada.

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y ESTIMATIVO DE LA POBLACIÓN PRESENTE Y DESCRIPCIÓN DE LA MISMA HASTA DONDE SEA POSIBLE

Barrios	Corregimientos	Veredas	Sitios	Sectores Poblados
	La Paz, Shiruria, Musichi, El Pájaro, Mayapo, Aremasain, La Gloria, Manzana y Pancho			
Población en general	Adultos Mayores	Niños	Discapacitados	Mujeres
16800 personas aproximadamente	1900 adultos mayores aproximadamente	3500 niños menores de 14 años aproximadamente	100 personas discapacitadas	4000 mujeres entre adultas, jóvenes y niñas.
Establecimientos de comercio	Kms de Carreteras	Vehículos	Hectáreas de Cultivos o Pastos	Puentes
12 Tiendas o misceláneas	140 Kms de la vía rural de	20 vehículos de los	70 Has de cultivos de pan	7 puentes o box coulver de

	acceso a corregimiento	pobladores	Coger	pasos de agua
Establecimientos Educativos		Entidades de Salud		Instituciones de Gobierno
Centro Educativo de los corregimientos		Puesto de salud ubicados en la zona rural		Sedes de las JAC
Cuerpos de Agua	Bosques		Suelos	Ecosistema en General
Fuentes de agua que alimentan los micro acueductos de los corregimientos.	Zona protegida de bosque tropical seco.			
2.2. VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS				
Incidencia de la localización	Viviendas que se encuentran localizadas a escasos 30 Ms de la márgenes de las rondas hídricas.			
Incidencia de la Resistencia	Viviendas realizadas con materiales inadecuados y poco resistentes a las crecientes repentinas (bahareque, madera y cubierta de zinc), la vía se encuentra destapada por lo que las lluvias contribuyan a desarrollar un proceso erosivo que la deteriora.			
Incidencia de las condiciones socio – económicas de la población expuesta	Son poblaciones cuya actividad económica los hace propensos a sufrir daños por las crecientes, su nivel de pobreza es otro factor que influye en estas comunidades, al igual que la falta de una educación de calidad, no tienen capacidad para recuperarse fácilmente, son comunidades que quedan aisladas producto de las crecientes.			



<p>Incidencia de las prácticas culturales</p>	<p>Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños ya que los desechos los arrojan a los cauces de las fuentes hídricas.</p>
---	--

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<p>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> (2) Muertos como mínimo aproximadamente.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> 30 viviendas aproximadamente y sus enseres domésticos.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i> Instituciones educativas, puestos salud, líneas de conducción del Acueducto.</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i> 70 Has de Pan coger, 10 establecimientos de comercio.</p>

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025
 alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co
 Manaure - La Guajira



	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <p>Cuerpos de agua que sirve como abastecimiento agua para micro acueducto.</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)</i></p> <p>Necesidad de materiales de construcción, kits de alimentos, cocina y aseo, albergues temporales y disposición de brigadas de atención en salud, maquinaria para el restablecimiento de las vías y la línea de conducción del acueducto.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i></p> <p>Cierre de las vías por protestas civiles, incomunicación con demás municipios, freno de la economía local.</p>	
<p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p><i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)</i></p> <p>Construcción de obras hidráulicas en los diferentes cauces y obras de contención para estabilización de taludes.</p>	

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co
Manaure - La Guajira



Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

El cambio climático y la falta de intervención de las autoridades ambientales, generaran un incremento en los niveles de inundación que año tras año se hacen más fuertes, existen posibilidades que realizando limpiezas de las diferentes fuentes hídricas puedan reducir el riesgo por inundaciones y generar un control a las inundaciones.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

a) Evaluación del riesgo por “Inundaciones Súbitas”

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

a) Sistema de observación por parte de la comunidad.

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025

alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira

b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	b) Instrumentación para el monitoreo de crecientes en las fuentes hídricas. c) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación.	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de inundaciones. b) Campañas de socialización de las medidas de prevención. c) Construcción de plegables y notas radiales informativas	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
<i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación de las cuencas hídricas. b) Adecuaciones Hidráulicas c) Construcción de Obras de artes sobre las vías	a) Sistemas de vigilancia o alertas tempranas sobre las fuentes hídricas. b) capacitación a la comunidad sobre las

	<p>para canalización correcta de agua lluvia.</p> <p>d) Recuperación geomorfología del cauce de arroyos y demás fuentes hídricas del municipio.</p> <p>e) Limpieza de las basuras de los Cauces de arroyos y vías.</p>	condiciones o causas de la amenazas.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Reubicación de las familias afectadas</p> <p>b) Canalización de arroyos y limpieza de cauces.</p>	<p>a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia.</p> <p>b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas.</p> <p>c) Gestionar Programas de seguridad alimentaria.</p> <p>d) Conformación de Brigadas comunitarias de emergencias.</p>
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias</p> <p>b) Activación de los protocolos para la atención de emergencias.</p>	

3.3.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reubicación de las viviendas ubicadas sobre las rondas hídricas. b) Reforestación de toda el área circundante de las diferentes cuencas y rondas hídricas.	a) Implementar un Plan de ordenamiento de las fuentes hídricas. b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por inundaciones c) Aplicación de medidas de control a futuras construcciones sobre las márgenes de las fuentes hídricas.

<p>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Construcción de sistemas para el suministro de agua Potable.</p>	<p>a) Prácticas agrícolas que controlen la erosión y sedimentación. b) Educación ambiental c) Divulgación de normas de urbanismo y construcción.</p>
<p>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) reubicación de la Población afectada.</p>	
<p>3.4.4. Otras medidas:</p>		
<p align="center">3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</p>		
<p><i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i></p>		
<p>Realizar campañas de protección mediante mecanismos de seguros u otras acciones que garanticen la compensación de los daños materiales, diseñando programas de articulación entre las empresas aseguradoras y los bienes de las personas expuestas, aunque existen grandes falencias en la implementación de estas medidas por las mismas prácticas culturales de las comunidades indígenas localizadas en el sector.</p>		

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación:

Definición de funciones o servicios de respuesta.

Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta

Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social.

Formulación de protocolos operativos.

Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.

b) Sistemas de alerta:

Identificación de los parámetros de Monitoreo

Definición de los estados de alertas

Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta

Comunicación, divulgación y notificación del sistema.

c) Capacitación:

Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.

d) Equipamiento:

Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.

e) Albergues y centros de reserva:

Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación.

Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.

f) Entrenamiento:



	Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre inundaciones Realización de simulacros de evacuación por crecientes súbitas.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo. b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación. c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Conocimientos de los miembros de las juntas de Acción Comunal de los corregimientos, Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manaure, Reportes de emergencias oficina municipal de Prevención de Desastres.

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co
Manaure - La Guajira



CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR SEQUIA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE



Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía
ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019



FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	Fenómeno de sequía presentado en la zona rural del municipio de Manaure ante la falta de lluvias en el periodo de octubre y noviembre.
1.1. Fecha: enero - julio de 2010	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: (mención del o los eventos en concreto, por ejemplo inundación, sismo, otros).</p> <p>Falta de lluvias, desabastecimiento de agua para el ganado y cultivos de especies menores.</p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay).</p> <p>Los efectos del cambio Climático originaron un fenómeno del niño en el primer trimestre del año 2010, de esto tiene gran responsabilidad la comunidad por la continua tala indiscriminada sobre áreas aledañas a los cuerpos de agua que posee el municipio de Manaure.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: (identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el</p>	

punto anterior).

La comunidad en General, La Administración Municipal, la Empresa privada y CORPOGUAJIRA.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

(Describir de manera cuantitativa o cualitativa).

En las personas: *(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.).*

No se tiene registro de daños en las personas.

En bienes materiales particulares: *(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.).*

No se Presentaron.

En bienes materiales colectivos: *(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.).*

Afectación en la prestación del servicio de agua potable, la colmatación de pozos profundos.

En bienes de producción: *(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.).*

Pérdidas de más de 150 ha de alimentos de alimentos de pancojer

En bienes ambientales: *(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).*

Contaminación por disposición de basuras en el lecho de las fuentes hídricas, erosión de suelos y aumento de la



	desertificación y desertización.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i> La localización geográfica del Municipio la cual está dentro de una zona de influencia intertropical donde en condiciones normales hay ausencia permanente de Lluvias, de otra parte el desconocimiento de los indígenas para el establecimiento de cultivos y se suma la falta de información por parte de las autoridades.	
1.7. Crisis social ocurrida: <i>(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.).</i> Necesidad de suministro de alimentos para el ganado bovino y ovino, el suministro de agua potable en carro tanques y atención en salud por enfermedades generadas por la falta de agua.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: <i>(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción).</i> La administración Municipal respondió de manera adecuada y eficiente en la atención de las familias, recibieron de los organismos operativos que estuvieron al frente de toda la atención de la emergencia administrando el suministro de agua.	
1.9. Impacto cultural derivado: <i>(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se</i>	

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira



haya dado a raíz de esta situación de emergencia).

Hasta la fecha ningún cambio se generó producto de esta situación.

DESCRIPCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SEQUIAS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE

DESCRIPCION DEL FENOMENO AMENAZANTE	DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE AMENAZA
	IDENTIFIQUE LAS CAUSAS DEL FENOMENO AMENAZANTE
El fenómeno de Sequia es una situación anómala del clima con la cual la disponibilidad de agua es insuficiente, para satisfacer las distintas necesidades de las poblaciones de seres humanos, plantas y animales; en el	Reducción considerable de lluvias o precipitaciones en sectores del Municipio incremento de vientos secos que asociados a factores de vulnerabilidad social y económica hace que se sienta con más severidad por efectos del cambio climático acentuando altas temperaturas y temporadas de calor.
	IDENTIFIQUE LOS FACTORES QUE FAVORECEN LA CONDICION DE AMENAZA
	El principal factor que favorece la condición de Sequia tiene que ver con la tala indiscriminada, la localización geográfica del Municipio, la erosión, escasa cobertura vegetal boscosa, costumbres culturales sobre la quema controlada.

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
 alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira

Municipio de Manaure esta característica es bastante normal y es un fenómeno muy recurrente asociado a factores como altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa.	IDENTIFIQUE LOS ACTORES SIGNIFICATIVOS EN LA CONDICION DE AMENAZA
	Miembros de la comunidad que tienen por actividad económica la extracción de madera para su comercialización, CORPOGUAJIRA por falta de controles ambientales, la empresa prestadora de servicios públicos por falta de disposición de sistemas alternos de captación de agua para suministro a las comunidades, Municipio de Manaure falta de implementación de políticas hacia los agricultores y falta de implementación de una política del recurso hídrico.

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y ESTIMATIVO DE LA POBLACIÓN PRESENTE Y DESCRIPCIÓN DE LA MISMA HASTA DONDE SEA POSIBLE

Barrios	Corregimientos	Veredas	Sitios	Viviendas
Barrios periféricos de la zona urbana	La Paz, Shiruria, Musichi, El Pájaro, Mayapo, Aremasain, La Gloria, Manzana y Pancho			
Población en general	Adultos Mayores	Niños	Discapitados	Mujeres
16000 personas aproximadamente	1500 adultos mayores aproximadamente	3000 niños menores de 14 años aproximadamente	150 personas discapacitadas	7000 mujeres entre adultas, jóvenes y niñas.

Establecimientos de comercio	Kms de Carreteras	Vehículos	Hectáreas de Cultivos o Pastos	Puentes
No se presentan	No se presentan	No se presentan	750 Has de cultivos de pan Coger y ganaderas.	Ninguno
Establecimientos Educativos		Entidades de Salud		Instituciones de Gobierno
Centros Educativos de zona urbana y rural, hospitales, CDI, y el hogar Infantil de Bienestar familiar por desabastecimiento de agua para los servicios sanitarios.		Puesto de salud y hospitales por desabastecimiento de agua para la atención de pacientes.		Desabastecimiento de agua en las diferentes instituciones.
Cuerpos de Agua	Bosques	Suelos	Ecosistema en General	
Fuentes de aguas que alimentan los micro acueductos de las zonas rurales, acuíferos y fuentes hídricas en general	Zona protegida de bosque tropical seco.	Toda la zona de área protegida ya que se generan incendios forestales.		
2.2. VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS				
Incidencia de la localización	La localización geográfica y la composición edáfica de los suelos del municipio los hace más vulnerables a los efectos de			

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

	la sequía.
Incidencia de la Resistencia	<p>En el caso del sector pecuario la mayoría de los ganaderos vigilan que no se presenten incendios forestales para que no se acaben los pastos. Se siembran pastos de corte para amortiguar y mitigar los efectos de la sequía para alimentar el ganado.</p> <p>Se han habilitado barreras contrafuegos en el sector rural y algunos ganaderos construyen jagüeyes para mitigar la escasez de agua para el ganado.</p>
Incidencia de las condiciones socio – económicas de la población expuesta	<p>La dependencia económica de la población hacia sectores específicos de producción: en el caso de la ganadería, las afectaciones a este sector generan impactos sociales y económicos, igual ocurren con el sector agrícola.</p> <p>No se ha desarrollado industria y las alternativas económicas propuestas por el municipio no han tenido receptividad de la comunidad por temor al riesgo que genera el cambio de actividad, esto ha hecho que la población no haya podido diversificar sus actividades.</p>
Incidencia de las prácticas culturales	Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños por falta de barreras de protección.

<p>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i></p> <p>(2) Muertos como mínimo aproximadamente por aumento de la temperatura</p>
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i></p> <p>Cercas para ganadería, cultivos, en tiempo de sequía se queman las cercas y los propietarios deben volver a construirlos.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i></p> <p>Línea de conducción del Acueducto, sistema de captación de la bocatoma del acueducto.</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <p>Ha. de Pan coger, semovientes o animales (Ganado vacuno, caprino y ovino), pérdidas de empleos.</p>
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <p>Disminución de caudales de cuerpos de agua, incendios forestales en zonas de bosques, contaminación del aire.</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de</i></p>	



acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)

Necesidad de suministro de agua potable en carro tanques, kits de alimentos, disposición de alimentos para ganado vacuno, caprino y ovino.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)* Protestas civiles, freno del transporte local, baja comercialización en el sector productivo.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.) Construcción de Micro acueductos en las veredas con recursos de la Alcaldía Municipal.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque "qué pasa si" se interviene un solo

factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, da posibilidades para que este sea un consecuente que determina más daños al municipio por la afectación producida a la comunidad indígena presente en el municipio por lo que se hace necesario generar alternativas para la reducción de la vulnerabilidad por falta de agua para el suministro y sostenimiento de las comunidades.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Sequias”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) Instrumentación para el monitoreo de incrementos de la temperatura.
- c) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación.

<p>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de Sequía. b) Campañas de socialización de las medidas de prevención. c) Construcción de plegables y notas radiales informativas.</p>	
<p>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>		
<p><i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i></p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Reforestación de las cuencas de las fuentes hídricas que circundan el Municipio. b) construcción técnica y adecuada de reservorios de agua. c) construcción de micro-acueductos.</p>	<p>a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de rocería y quemas: la Alcaldía a través de la UMATA y CORPOGUAJIRA.</p>

<p>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Implementar alternativas de suplemento alimenticio para los semovientes (Heno ensilaje y pasto de corte)</p> <p>b) Bajar la capacidad de carga por hectárea en los predios (menos cabezas de ganado)</p> <p>c) construcción de barreras forestales de protección.</p>	<p>a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia</p> <p>b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas</p> <p>c) Gestionar Programas de seguridad alimentaria.</p> <p>d) Conformación de Brigadas forestales y comunitarias de emergencias.</p>
<p>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias.</p> <p>b) Actualización de los protocolos para la emergencia.</p>	
<p>3.3.4. Otras medidas:</p>		
<p align="center">3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</p>		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es</i></p>		

decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio.	a) Implementar un Plan de ordenamiento del cauce de los lechos de correntias en el municipio. b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por Sequia.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de sistemas para el suministro de agua Potable.	a) Prácticas agrícolas que controlen las quemas. b) Educación ambiental.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Capacitación técnica para todos los productores que implementen otros métodos de sistemas más resistentes al fenómeno, alternativas de alimentación para el ganado. Mecanismos de sistemas silvo-pastoriles.	

b) Estudios de viabilidad técnica y ambiental para la adopción de nuevas tecnologías para la producción agrícola y pecuaria. Por ej: Sistema de rotación de cultivos, donde se optimice el uso del agua.

3.4.4. Otras medidas:

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

Incorporar la transferencia del riesgo como una medida para compensar económicamente al sector de producción agrícola y pecuaria del municipio como política de desarrollo del municipio (explorar la viabilidad de tomar esta medida y buscar asesoría ante los Ministerios de Agricultura, MAVDT y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación:

Definición de funciones o servicios de respuesta.

Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta

Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social.

Formulación de protocolos operativos.

Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.

b) Sistemas de alerta:

Identificación de los parámetros de Monitoreo

Definición de los estados de alertas

Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta

Comunicación, divulgación y notificación del sistema.

c) Capacitación:



Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.

d) Equipamiento:

Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos para extinción de incendios forestales.

e) Albergues y centros de reserva:

Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación.

Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.

Disponibilidad de alimentos para suministrar al ganado (Silos, Henos, Concentrados).

f) Entrenamiento:

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira



	<p>Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre Incendios Forestales</p> <p>Realización de manejo adecuado de los sistemas de abastecimiento de agua</p> <p>Realización de simulacros de evacuación por Incendios forestales</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo</p> <p>b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación.</p> <p>c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.</p>

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira



Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Conocimientos de los miembros de la junta de Acción Comunal del Municipio de Manaure

Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manaure

Reportes de emergencias oficina municipal de Prevención de Desastres

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira



CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE



ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	Fenómeno de desprendimiento de masas de tierra y rocas presentado por saturación de los terrenos antes las intensas lluvias presentadas por el fenómeno de la niña en el país en el periodo 2010 - 2011
1.1. Fecha: Septiembre de 2011	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: (mención del o los eventos en concreto, por ejemplo inundación, sismo, otros).</p> <p>Deslizamientos de tierra y rocas productos de la saturación de humedad y agua por las lluvias intensas presentadas en la zona.</p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay).</p> <p>Los efectos del cambio Climático originaron el fenómeno de la niña en el tercer trimestre del año 2010, que genero lluvias de variada intensidad que saturaron los suelos de las partes con pendiente y donde la comunidad por la continua tala indiscriminada sobre el área provoca que se acreciente más la problemática.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: (identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior).</p>	

La comunidad en General, La Administración Municipal, INVIAS y CORPOGUAJIRA.

<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(Describir de manera cuantitativa o cualitativa).</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.).</i></p> <p>No se tiene registro de daños en las personas</p>
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.).</i></p> <p>No se Presentaron.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.).</i></p> <p>Vías de acceso cerradas por deslizamientos.</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.).</i></p> <p>No se pudieron calcular los daños en este sector pero fue donde se dio mayor afectación producto de la interrupción en el tráfico de vehículos en la zona rural.</p>
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).</i></p> <p>Incremento de materia orgánica y de la turbiedad en las fuentes hídricas.</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p>	

La localización geográfica del Municipio y pendientes mínimas que llegan a ser propensas a deslizamientos.

1.7. Crisis social ocurrida: *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.).*

Necesidad de consecución de maquinaria para la remoción de escombros, combustibles, reguladores para el tráfico vehicular.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción).*

La administración Municipal respondió de manera adecuada y eficiente en el proceso de remoción de los escombros, se recibió apoyo de los organismos operativos estuvieron al frente de toda la atención de la emergencia.

1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia).*

No se presentó.

DESCRIPCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR DESLIZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE

DESCRIPCION DEL FENOMENO AMENAZANTE	DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE AMENAZA
	IDENTIFIQUE LAS CAUSAS DEL FENOMENO AMENAZANTE
El fenómeno de deslizamientos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta y su ocurrencia depende de variables como la clase de rocas y suelos, la intensidad de las lluvias, la actividad humana ante los cortes en ladera o la falta de canalización, por erosión o por el nivel freático y la dinámica de las aguas subterráneas.	Saturación de lluvias o precipitaciones en el Municipio producto de fenómenos asociados de invierno o de la Niña, al igual que la erosión producto de la tala indiscriminada al igual que por efectos del cambio climático y la falta de sistemas de drenajes para aguas subterráneas.
	IDENTIFIQUE LOS FACTORES QUE FAVORECEN LA CONDICION DE AMENAZA
	El principal factor que favorece la condición de los deslizamientos tiene que ver por la incidencia del hombre con la tala indiscriminada, la localización geográfica del Municipio, la erosión, la explotación minera artesanal que generan alta erosión, y la escasa cobertura vegetal boscosa producto de ser zonas bastantes áridas.
	IDENTIFIQUE LOS ACTORES SIGNIFICATIVOS EN LA CONDICION DE AMENAZA
	Miembros de la comunidad que tienen por actividad económica la extracción de madera para su comercialización y producción de carbón natural, CORPOGUAJIRA por falta de controles ambientales, Municipio de Manaure falta de implementación de políticas de control y aplicación de medidas de control.

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y ESTIMATIVO DE LA POBLACIÓN PRESENTE Y DESCRIPCIÓN DE LA MISMA HASTA DONDE SEA POSIBLE

Barrios	Corregimientos	Veredas	Sitios	Viviendas
	La Paz, Shiruria, Musichi, El Pájaro, Mayapo, Aremasain, La Gloria, Manzana y Pancho			
Población en general	Adultos Mayores	Niños	Discapacitados	Mujeres
45000 personas aproximadamente	1000 adultos mayores aproximadamente	3000 niños menores de 14 años aproximadamente	250 personas discapacitadas	25000 mujeres entre adultas, jóvenes y niñas.
Establecimientos de comercio	Kms de Carreteras	Vehículos	Hectáreas de Cultivos o Pastos	Puentes
No se presentan	100 Kms de la Carretera Nacional	Circulan alrededor de 100 vehículos por hora	150 Has de cultivos de pan Coger (Maíz)	Ninguno
Establecimientos Educativos		Entidades de Salud		Instituciones de Gobierno
Ninguno		Ninguno		
Cuerpos de Agua	Bosques	Suelos	Ecosistema en General	

Acueductos Veredales.	Zona protegida de bosque tropical seco.	25 Has de zonas de suelos blandos y rocosos.	Contaminación en general
-----------------------	---	--	--------------------------

2.2. VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Incidencia de la localización	La localización geográfica y la composición edáfica de los suelos del municipio los hace más vulnerables a los efectos de los deslizamientos.
Incidencia de la Resistencia	Son vías terciarias que sufrieron deterioro ante la falta de sistemas de drenaje o medidas de control de laderas los hace susceptibles a la saturación por aguas lluvias.
Incidencia de las condiciones socio – económicas de la población expuesta	Las comunidades ubicadas en zonas susceptibles a deslizamientos que en su gran mayoría se resisten a ser reubicadas porque ya han establecido sus medios de vida.
Incidencia de las prácticas culturales	Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños por falta de suelos de protección.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<p>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i></p> <p>(2) Muertos como mínimo aproximadamente por deslizamiento súbito que no permita reaccionar.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i></p> <p>15 viviendas con sus enseres domésticos, 1 vehículo mínimo.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i></p> <p>Deterioro de vías y microacueductos.</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <p>Ha. de Pan coger, pérdidas de empleos.</p>
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <p>Desprendimiento de la capa vegetal, contaminación de fuentes hídricas.</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas).</i></p>	

Necesidad de maquinaria para la remoción de los escombros que taponaran la vía, alimentos y albergues para las familias que resulten afectadas.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)*

Protestas civiles, freno del transporte de insumos y productos hacia el municipio, desabastecimiento de Combustible y alimentos.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Construcción de canales colectores de aguas lluvias, estabilización de taludes y laderas.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, deben ser los principales argumentos de intervención de este escenario teniendo en cuenta los daños económicos que produce la paralización del tráfico de los insumos que son prioritarios para la población.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Deslizamientos”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por deslizamientos.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de deslizamientos.
- b) Campañas de socialización de las medidas de prevención.
- c) Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se incrementen las lluvias.
- d) Instalación de señales donde se indique las zonas susceptibles a deslizamientos.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de las cuencas altas b) construcción de obras de estabilización de la amenaza por deslizamientos. c) Reasentamiento de familias en alto riesgo por deslizamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de tala y quemas. c) Divulgación publica sobre interacción de deslizamiento por

	d) Construcción de sistemas de drenaje de aguas lluvias o subterráneas.	periodo de lluvias
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de zonas vulnerables. b) Proyectos de control de procesos de degradación ambiental en el Municipio de Manaure c) Elaboración del programa de cuantificación de pérdidas causadas por deslizamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas. c) evaluación de la vulnerabilidad física de las viviendas para su reforzamiento estructural.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias b) Actualización de protocolos para las emergencias por deslizamientos. 	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera</i></p>		

diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio.	a) Implementar un Plan de ordenamiento del cauce de los lechos de corrientas en el municipio. b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por deslizamientos.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Aplicación de la norma sismo resistente a futuras construcciones en la zona.	a) Prácticas agrícolas que controlen las quemas. b) Educación ambiental. c) implementación de estrategias de control en la construcción en zonas de alto riesgo por deslizamientos.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) conformación y estructuración de sistemas financieros para la Gestión del Riesgo	

3.4.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica.

Identificación de elementos expuestos asegurables.

Campañas de aseguramiento de muebles e inmuebles por daños ocasionados por siniestros de la naturaleza.

Campañas de aseguramiento en el sector vial a cargo del INVIAS.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación:

Definición de funciones o servicios de respuesta.

Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta

Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social.

Formulación de protocolos operativos.

Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.

b) Sistemas de alerta:

Identificación de los parámetros de Monitoreo

Definición de los estados de alertas

Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta

Comunicación, divulgación y notificación del sistema.

c) Capacitación:

Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.

d) Equipamiento:

Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos para deslizamientos.

Inventario de maquinaria pesada para la remoción de escombros.

e) Albergues y centros de reserva:

Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación

	<p>Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Entrenamiento:</p> <p>Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre deslizamientos</p> <p>Realización de simulacros de evacuación por Deslizamientos.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo</p> <p>b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación.</p> <p>c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Conocimientos de los miembros del CMGRD del municipio de Manaure

Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manaure

Reportes de emergencias oficina municipal de Prevención de Desastres.



CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR HURACANES Y VENDAVALES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE



Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1	Vientos fuertes que se presentaron acompañados de lluvias intensas y tormentas eléctricas originando la destrucción de cubiertas y redes eléctricas del sistema de energía del Municipio.
1.1. Fecha: Octubre de 2011	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: (mención del o los eventos en concreto, por ejemplo inundación, sismo, otros).</p> <p>Huracanes con más de 90 km/h y Vendavales con vientos de más de 60 kms por hora acompañados de lluvias intensas que también ocasionaron inundaciones.</p>
<p>1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay).</p> <p>Los efectos del cambio Climático, las altas temperaturas originadas en el periodo de enero a mayo, a eso se le suma las grandes áreas deforestadas por las ganadería extensiva y malas prácticas agrícolas.</p>	
<p>1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: (identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior). La comunidad en General, La Administración Municipal, CORPOGUAJIRA.</p>	

<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</p> <p><i>(Describir de manera cuantitativa o cualitativa).</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.).</i></p> <p>No hubo personas lesionadas.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.).</i></p> <p>Viviendas destechadas y averiadas en sus paredes, algunos enseres domésticos dañados producto de las lluvias y la falta de las cubiertas por destrucción del vendaval.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.).</i></p> <p>Instituciones del estado y de la comunidad destechados.</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.).</i></p> <p>Establecimientos de comercio se destecharon y 25 hectáreas aproximadamente de cultivos de pan coger.</p>
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).</i></p> <p>Contaminación del ecosistema en general por arrastres de materiales y de elementos expuestos.</p>
<p>1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: <i>(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)</i></p> <p>La localización geográfica del Municipio, los materiales de construcción utilizados en las viviendas las condiciones socio-económicas de la población afectada a</p>	

esto se la suma la vulnerabilidad de las autoridades para concientizar a los ciudadanos en los cuidados del medio ambiente.

1.7. Crisis social ocurrida: *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.).*

Necesidad de consecución de materiales de construcción, ayudas en mercados kits de cocina plástico para cubrir provisionalmente las viviendas, elementos de protección, brazadas y alberques temporales.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción).*

La administración Municipal respondió de manera adecuada y eficiente en el proceso de atención de la emergencia en cuanto a la respuesta oportuna, se recibió apoyo de la empresa privada para la poda de los árboles caídos y los organismos operativos estuvieron al frente de toda la atención de la emergencia.

1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia).*

Hasta la fecha no se ha generado ningún impacto de cambio en la cultura de los pobladores.

DESCRIPCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR VENDAVALES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE

DESCRIPCION DEL FENOMENO AMENAZANTE	DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE AMENAZA
	IDENTIFIQUE LAS CAUSAS DEL FENOMENO AMENAZANTE

<p>Los huracanes y vendavales son fenómenos meteorológicos caracterizados por vientos muy fuertes y repentinos, que generalmente soplan del sur con sentido oeste que no llegan a ser temporal declarado que además están acompañados de aguaceros intensos de larga duración y tormentas locales, se repiten con frecuencia en los meses de marzo, abril y mayo y se intensifican en los meses de agosto, septiembre y octubre por presencia de la temporada de huracanes en el Caribe Colombiano.</p>	<p>Las causas de los vendavales se dan por una transición entre un periodo seco y un periodo húmedo. Se forman en el momento en que en alguna zona del país, se registran altas temperaturas y de repente aparecen unas nubes denominadas Cumulus Nimbus; En ese momento ocurre un proceso de condensación que aumenta la carga de agua y cristales de hielo en la nube, que a su vez forman una fuerte corriente de viento de se dispara contra la superficie y que al rebotar horizontalmente forma los vendavales y huracanes que son fenómenos potencialmente destructivos, sus ráfagas de viento pueden alcanzar hasta los cien kilómetros por hora.</p>
	<p>IDENTIFIQUE LOS FACTORES QUE FAVORECEN LA CONDICION DE AMENAZA</p>
	<p>El principal factor que favorece la condición de los vendavales aparte de ser un evento netamente natural, tiene incidencia la acción del hombre por la tala indiscriminada, la localización geográfica del Municipio, la erosión, la explotación minera tiene una gran zona deforestada y los socavones desde donde se extrae diferentes materiales y la escasa cobertura vegetal boscosa producto de ser zonas bastantes áridas.</p>
	<p>IDENTIFIQUE LOS ACTORES SIGNIFICATIVOS EN LA CONDICION DE AMENAZA</p>
	<p>Miembros de la comunidad que tienen por actividad económica la extracción de madera para su comercialización, CORPOGUAJIRA por falta de controles ambientales, Municipio de Manaure falta de implementación de políticas de control y aplicación de medidas de control.</p>
<p>2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y ESTIMATIVO DE LA POBLACIÓN PRESENTE Y DESCRIPCIÓN DE LA MISMA HASTA DONDE SEA POSIBLE</p>	

Barrios	Corregimientos	Veredas	Sitios	Viviendas
	La Paz, Shiruria, Musichi, El Pájaro, Mayapo, Aremasain, La Gloria, Manzana y Pancho.			
Población en general	Adultos Mayores	Niños	Discapacitados	Mujeres
25000 personas aproximadamente	450 adultos mayores aproximadamente.	800 niños menores de 14 años aproximadamente.	100 personas discapacitadas.	6000 mujeres entre adultas, jóvenes y niñas.
Establecimientos de comercio	Kms de Carreteras	Vehículos	Hectáreas de Cultivos o Pastos	Puentes
30 establecimientos Aproximadamente	40 km	No se presentan	20 Has de cultivos de pan Coger (Maíz, yuca)	Ninguno
Establecimientos Educativos		Entidades de Salud		Instituciones de Gobierno
Institución Educativa de los Remedios		Ninguno		Centros de salud, escuelas y puestos de policía.
Cuerpos de Agua	Bosques	Suelos	Ecosistema en General	
Microacueductos afectados	Zona protegida de bosque tropical seco.	No se han establecidos.	Contaminación en general.	

2.2. VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS

Incidencia de la localización	La localización geográfica del municipio los hace más vulnerables a los efectos de los huracanes y vendavales.
Incidencia de la Resistencia	La mayor parte de las viviendas utilizan materiales inadecuados y que no son resistentes a los fuertes vientos, con estructuras no sujetadas ante la fuerza de los vientos.
Incidencia de las condiciones socio – económicas de la población expuesta	Por las precarias situaciones económicas se hace más propensos a sufrir daños por los vendavales no tienen capacidad para recuperarse y buscan otras alternativas económicas para mejorar su calidad de vida.
Incidencia de las prácticas culturales	Las prácticas que realiza la comunidad (la Tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños por falta de suelos de protección.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i> (2) Muertos como mínimo aproximadamente por Vendavales y huracanes
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i> 90 viviendas con sus enseres domésticos en promedio pueden resultar afectadas.

<p><i>acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i></p> <p>Los centros de salud y las instituciones educativas de la zona rural.</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <p>30 Has de Pan coger, pérdidas de empleos.</p>
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <p>Contaminación del ecosistema en general.</p>
<p>2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <i>(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas).</i></p> <p>Necesidad de materiales de construcción para las cubiertas y muros que resulten averiados, alimentos y albergues para las familias que resulten afectadas.</p>	
<p>2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <i>(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)</i></p> <p>Protestas civiles, inconformidad y desinformación.</p>	
<p>2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</p>	
<p><i>(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo.</i></p>	

Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Reforzamiento de las cubiertas y campañas informativas a la comunidad.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, deben ser los principales argumentos de intervención de este escenario teniendo en cuenta los daños, se necesita reducir la amenaza mediante la reforestación de las zonas descumbradas por la explotación minera.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

<p><i>Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.</i></p>	
<p>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</p>	<p>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</p>
<p>a) Evaluación del riesgo por “huracanes y vendavales”</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por huracanes y vendavales</p>	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad.</p> <p>b) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación.</p>
<p>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo de huracanes y vendavales.</p> <p>b) Campañas de socialización de las medidas de prevención.</p> <p>c) Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se puedan presentar estos eventos.</p>
<p align="center">3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>	
<p><i>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.</i></p>	

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforestación de las fuentes hídricas del Municipio. b) Reforestación de las zonas de explotación. c) Reforzamiento estructural de las viviendas de la zona rural. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de tala y quemas. c) Divulgación pública sobre interacción de formación de huracanes y vendavales en el Municipio.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de control de procesos de degradación ambiental en el Municipio de Manaure c) Elaboración del programa de cuantificación de pérdidas causadas por huracanes y vendavales en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas. c) evaluación de la vulnerabilidad física de las viviendas para su reforzamiento estructural.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza	<ul style="list-style-type: none"> a) Actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias. 	

y vulnerabilidad.		
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<p>a) Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio.</p>	<p>a) Implementar un Plan de ordenamiento hídrico en el municipio.</p> <p>b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por Vendavales.</p>
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<p>a) Aplicación de la norma sismo resistente a futuras construcciones en la zona.</p>	<p>a) Prácticas agrícolas que controlen las quemas.</p> <p>b) Educación ambiental.</p> <p>c) implementación de estrategias de control en la</p>

		construcción en zonas de alto riesgo por Vendavales.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) conformación y estructuración de sistemas financieros para la Gestión del Riesgo.	
3.4.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>		
Campañas de aseguramiento para viviendas por siniestros de la naturaleza.		
Campañas de aseguramiento de cultivos en el sector agrícola		
3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE		
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>		
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la</i>	a) Preparación para la coordinación: Definición de funciones o servicios de respuesta.	

respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta

Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social.

Formulación de protocolos operativos.

Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.

b) Sistemas de alerta:

Identificación de los parámetros de Monitoreo

Definición de los estados de alertas

Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta

Comunicación, divulgación y notificación del sistema.

c) Capacitación:

Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.

d) Equipamiento:

	<p>Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <p>Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación</p> <p>Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Entrenamiento:</p> <p>Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre Vendavales</p> <p>Realización de simulacros de evacuación por Vendavales.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo</p> <p>b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación.</p> <p>c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.</p>



Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Conocimientos de los miembros de la junta de Acción Comunal del Municipio de Manaure

Conocimientos de los miembros del CMGRD del municipio de Manaure

Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manaure

Reportes de emergencias oficina municipal de Prevención de Desastres

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía
ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co
Manaure - La Guajira

CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO A RAIZ DEL INCREMENTO DE TRANSPORTE INFORMAL EN EL MUNICIPIO DE MANAURE



Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019



FORMULARIO 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

En este formulario se consigna la descripción general de situaciones de desastre o emergencias ocurridas (si las hay) que presentan relación con el escenario de riesgo que se quiere caracterizar en el presente capítulo. En lo posible describir 1 o 2 situaciones relevantes. Utilizar un formulario (No. 1) por cada situación que se quiera describir.

SITUACIÓN No. 1

Accidente causado por el choque de una moto con otro vehículo en carretera nacional.

1.1. Fecha: Octubre de 2011

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: (mención del o los eventos en concreto, por ejemplo inundación, sismo, otros).

Accidente de tránsito producto de la colisión de un vehículo con otro que se encontraba estacionado.

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: (detallar lo mejor posible cuando se trata de fenómenos que no son eminentemente naturales o sea del tipo socio-natural y en el caso de eventos de origen humano no intencional. Citar la recurrencia de fenómenos similares, si la hay).

Evento de origen antropogénico de manera accidental producto de la alta velocidad de uno de los conductores de los vehículos que circulan sobre la Carretera Nacional.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: (identificar actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas descritas en el punto anterior). La comunidad en general que transita por la diferentes vías terrestres, la falta de controles de las autoridades de tránsito y policivas que hacen pocos

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira

controles en el transito urbano y rural.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(Describir de manera cuantitativa o cualitativa).</i>	En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.).</i> Personas muertas, heridas, personas con traumas psicológicos.
	En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.).</i> Vehículos siniestrados.
	En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.).</i> No se presentaron.
	En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.).</i> No se presentaron.
	En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.).</i> Contaminación del ecosistema en general.



1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: *(identificar factores físicos, sociales, económicos e institucionales independientes al fenómeno, que incidieron de manera relevante en el nivel y tipo de daños y pérdidas presentadas)*

La localización geográfica del municipio, que cuenta con buenas vías terrestres que facilitan el tránsito en exceso de velocidad, a ello se le suma la vulnerabilidad de las autoridades para concientizar a los ciudadanos en el uso responsable de automotores y manejo responsable.

1.7. Crisis social ocurrida: *(identificar en general la situación vivida por las personas afectadas, en cuanto a la necesidad inmediata de ayuda en alimento, albergue, salud, etc.).*

Necesidad de atención en salud psicosocial a los heridos.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: *(identificar en general la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas y privadas que intervinieron o debieron intervenir durante la situación en operaciones de respuesta y en la posterior rehabilitación y reconstrucción).*

La administración Municipal respondió de manera adecuada y eficiente en el proceso de atención de la emergencia en cuanto a la respuesta oportuna y los organismos operativos estuvieron al frente de toda la atención de la emergencia.

1.9. Impacto cultural derivado: *(identificar algún tipo de cambio cultural: en la relación de las personas con su entorno, en las políticas públicas, etc. que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia).*

Hasta la fecha no se ha generado ningún impacto de cambio en la cultura de los pobladores.



DESCRIPCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE MANAURE

DESCRIPCION DEL FENOMENO AMENAZANTE	DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE AMENAZA
	IDENTIFIQUE LAS CAUSAS DEL FENOMENO AMENAZANTE
Evento ocurrido de manera involuntaria causado por la falta de mantenimiento de vehículos, irrespeto a las normas de tránsito, comportamientos imprudentes de los peatones, mal diseño de las vías, condiciones meteorológicas o por el expendio o transporte de hidrocarburos en medios no aptos para hacerlo o por la acción humana de manera accidental.	El exceso de velocidad en vías que no están diseñadas para estar a más de 80 Kms /hora, consumo de licor por parte de conductores y el no respeto de las normas de tránsito.
	IDENTIFIQUE LOS FACTORES QUE FAVORECEN LA CONDICION DE AMENAZA
	Falta de controles por parte de las autoridades policivas y de tránsito municipal.
	IDENTIFIQUE LOS ACTORES SIGNIFICATIVOS EN LA CONDICION DE AMENAZA
	La comunidad de transportadores y comunidad en general que utiliza vehículos como medio de transporte personal.



2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y ESTIMATIVO DE LA POBLACIÓN PRESENTE Y DESCRIPCIÓN DE LA MISMA HASTA DONDE SEA POSIBLE

Barrios	Corregimientos	Veredas	Sitios	Viviendas
Todos los barrios	La Paz, Shiruria, Musichi, El Pájaro, Mayapo, Aremasain, La Gloria, Manzana y Pancho		La vía nacional a lado y lado	400 Viviendas Aprox.
Población en general	Adultos Mayores	Niños	Discapacitados	Mujeres
1500 personas aproximadamente	150 adultos mayores aproximadamente.	500 niños menores de 14 años aproximadamente.	100 personas discapacitadas.	600 mujeres entre adultas, jóvenes y niñas.
Establecimientos de comercio	Kms de Carreteras	Vehículos	Hectáreas de Cultivos o Pastos	Puentes
30 establecimientos Aproximadamente		Un promedio de 150 vehículos por Hora transitan por la vía nacional	No se presentan	Ninguno
Establecimientos Educativos		Entidades de Salud		Instituciones de Gobierno

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
 alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira



Ninguno	Ninguno	Ninguno	
Cuerpos de Agua	Bosques	Suelos	Ecosistema en General
Ninguno	Zona protegida de bosque tropical seco.	No se han establecidos.	Contaminación en general.
2.2. VULNERABILIDAD DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS			
Incidencia de la localización	La localización geográfica del municipio con sus vías de acceso a los diferentes corregimientos.		
Incidencia de la Resistencia	Conductores que a pesar de los múltiples accidentes, siguen reacios a tomar medidas correctivas para salvaguardar su integridad y el de las personas expuestas.		
Incidencia de las condiciones socio – económicas de la población expuesta	Como el moto-taxismo es un servicio de transporte informal que se convirtió en una actividad económica que genera altos dividendos muchas personas residentes se dedican a esta actividad por lo que se les ha planteado otras alternativas de trabajo, las cuales no han prosperado hasta el día de hoy.		
Incidencia de las prácticas culturales	Esta actividad se ha convertido en una práctica cultural de la mayoría de los residentes en el municipio por los dividendos económicos que percibe este modo de sustento de muchos habitantes.		

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
 alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

<p>2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas: <i>(descripción cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i></p>	<p>En las personas: <i>(muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</i></p> <p>(1) Muerto aproximadamente en cada accidente que se presenta.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: <i>(viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</i></p> <p>Viviendas afectadas a raíz de los choques.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: <i>(infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</i></p> <p>Las redes de conexión eléctrica y la postería en general.</p>
	<p>En bienes de producción: <i>(industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)</i></p> <p>Aumento del comercio informal por el mototaxismo.</p>
	<p>En bienes ambientales: <i>(cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</i></p> <p>Contaminación del ecosistema en general por el uso normal de automotores.</p>



2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: *(descripción de la crisis social que puede presentarse de acuerdo con el tipo y nivel de daños y/o pérdidas descritas)*

Manifestaciones de la comunidad que se opone a los controles del mototaxismo.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: *(descripción de la crisis institucional que puede presentarse de acuerdo con la crisis social descrita)*

Protestas civiles, inconformidad y desinformación cada vez que alguna autoridad trata de tomar medidas para controlar el tema.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

(Medidas de cualquier tipo y alcance que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo objeto del presente capítulo. Descripción, época de intervención, actores de la intervención, financiamiento, etc.)

Campañas educativas, proyecto de reconversión laboral suscrito entre la cámara de comercio de Riohacha y La Alcaldía de Manaure.

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira



Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

En este formulario se consolida la identificación y descripción de todas las posibles alternativas de intervención.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

(Reflexión y discusión acerca de: a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad, cómo están relacionadas en este escenario; b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad, reflexionar bajo el enfoque “qué pasa si” se interviene un solo factor o los dos, es decir imaginar cómo se modifica el escenario al reducir uno u otro factor; c) Evolución (futuro) del escenario en el caso de no hacer nada).

Este es uno de los escenarios más complicados presentes en el municipio ya que es una amenaza tecnológica producto de una actividad económica que se hace de forma ilegal que al momento de tratar de reducir las condiciones de amenaza por establecimientos de controles por parte de la autoridad se presenta una afectación en un factor de vulnerabilidad económica de la población, a pesar de que se han adelantado campañas de reducción de la vulnerabilidad de la población expuesta se ha sobrepuesto la utilidad que genera el transporte de forma ilegal, es importante que esta situación sea tratada por el mismo Gobierno Central quien ha hecho caso omiso al problema, hoy esta situación coloca el mayor número de personas muertas en el Municipio a raíz de los diferentes siniestros que se presentan.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación,

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira

especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “Transporte de pasajeros informal”
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por parte del tránsito municipal.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad.
- b) Controles físicos para reducir los límites de velocidad.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Diseño y Construcción de cuadernillos sobre el riesgo del transporte informal.
- b) Campañas de socialización de las medidas de prevención.
- c) Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se puedan presentar estos eventos.
- d) Realizar campañas masivas de educación preventiva.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, es decir medidas correctivas o compensatorias. Su identificación se basa en la

consideración de las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo (a futuro). Identificar el mayor número posible de medidas alternativas.

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) señalización de las vías y puntos de riesgos. b) Construcción de obras de protección sobre los puntos críticos de la carretera.	a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de transporte de combustibles.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Establecer medidas para la reconversión laboral	a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia b) Difundir adecuadamente las normas preventivas. c) evaluación de la vulnerabilidad física de los conductores y comunidad en general. d) capacitar en forma teórica y práctica a los conductores y residentes del municipio sobre normas de

		<p>autoprotección</p> <p>e) impulsar proyectos de reconversión laboral a los habitantes del municipio de Manaure que se dedican al transporte informal.</p>
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>a) Actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias</p> <p>b) realizar entrenamientos por parte de los organismos de socorro en las zonas propensas a los accidentes de tránsito.</p>	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
<p><i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i></p>		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales



3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Establecer centros de enseñanza automotriz	a) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente al transporte informal.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) señalización vial en el municipio y vías de los corregimientos	a) Educación ambiental. c) implementación de estrategias de control en zonas de alto riesgo por Accidentes. c) Implementar puestos de control sobre la carretera para disminuir la accidentalidad.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) conformación y estructuración de sistemas financieros para la Gestión del Riesgo.	
3.4.4. Otras medidas:		
3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica.</i>		

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira



Identificación de elementos expuestos asegurables.

Campañas de aseguramiento de automotores por accidentes de tránsito.

Campañas de aseguramiento de personas por todo tipo de accidentes.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).

a) Preparación para la coordinación:

Definición de funciones o servicios de respuesta.

Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta

Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social.

Formulación de protocolos operativos.

Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira

b) Sistemas de alerta:

Definición de los mecanismos de comunicación entre las entidades operativas

Definición de los estados de alertas

Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta

Comunicación, divulgación y notificación del sistema.

c) Capacitación:

Formación del recurso humano en temas de los diferentes servicios de respuesta según su misión, que influya de manera efectiva en la capacidad de las personas para desempeñarse en casos de emergencias.

d) Equipamiento:

Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos.

Implementación de una subestación de Bomberos en el Corregimiento de Cuestecitas.

	<p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <p>Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación</p> <p>Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Entrenamiento:</p> <p>Repaso Grupal de los procedimientos de respuesta sobre accidentes antropogénicos</p> <p>Realización de simulacros de primeros auxilios.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p> <p><i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo</p> <p>b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la atención de siniestros.</p> <p>c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.</p>



Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Conocimientos de los miembros de la junta de Acción Comunal del Municipio de Manaure

Conocimientos de los miembros del CMGRD del municipio de Manaure

Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019

Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manaure

Reportes de emergencias oficina municipal de Prevención de Desastres.

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019

Calle 2 No.3a-09 Plaza Principal - Tel: (5) 717 8025 - 2019
alcaldia@manaure-laguajira.gov.co – www.manaure-laguajira.gov.co

Manaure - La Guajira



2.

**COMPONENTE ESTRATEGICO Y PROGRAMATICO DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL
RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANAURE**

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD – MUNICIPIO DE MANAURE.

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo es la herramienta de planificación mediante el cual el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Manaure prevalece, expone, programa y hace seguimiento a las labores específicas requeridas para el conocimiento y la reducción del riesgo, así como para la preparación para la respuesta a emergencias y la recuperación enmarcados en el proceso de manejo del desastre establecido en la Ley 1523 de 2012, siguiendo el componente de procesos.

POLÍTICAS DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO

Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierten en políticas que adoptan este plan y serán las siguientes:

- A. Política de Igualdad: No habrá discriminación de ningún tipo en la atención.
- B. Política de Protección: Es responsabilidad compartida del municipio, la protección de todos sus ciudadanos.
- C. Política de la Solidaridad Social: Todas las personas naturales y jurídicas apoyaran las acciones humanitarias en situaciones de peligro y desastres.
- D. Política de Auto-conservación: Toda persona natural o jurídica tienen la obligación de salvaguardarse de situaciones de peligro o riesgo.
- E. Política de Participación: Es deber de las entidades que lideran los procesos de Gestión del Riesgo de promover la participación de todas las comunidades.
- F. Política de Diversidad Cultural: Los procesos de Gestión del Riesgo serán respetuosos con las particularidades culturales de las comunidades.
- G. Política del Interés Público o Social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.
- H. Política de Precaución: Se aplicará el principio de precaución cuando exista la posibilidad de



daños graves o irreversibles, en el cual la falta de certeza científica absoluta, no impedirá adoptar medidas encaminadas a prevenir o mitigar los riesgos.

- I. Política de la Sostenibilidad Ambiental: La Gestión del Riesgo se asume como un proceso que conduce a la búsqueda del desarrollo Sostenible del Municipio.
- J. Política de la Gradualidad: La Gestión del Riesgo se desplegará de manera continua, mediante procesos secuenciales.
- K. Política Sistémica: La Gestión del Riesgo se entenderá como un sistema abierto, estructurado y organizado.
- L. Política de la Coordinación: Se dará la coordinación de las competencias para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones.
- M. Política de la Concurrencia: La concurrencia de las competencias en la Gestión del Riesgo, permitirá la eficacia en los procesos y acciones que se emprendan.
- N. Política de la Subsidiariedad: Se reconoce la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias.
- O. Política de Oportuna Información: Es una obligación del municipio y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, mantener debidamente informada a toda las personas sobre todos lo concerniente a los procesos y acciones de la Gestión del Riesgo municipal.
- P. Política de Celeridad: Los procesos, acciones y medidas de gestión del riego en el municipio serán realizados en el menor tiempo posible de forma que causen el menos traumatismo posible, a la situación propia de existencia de desastre.

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019



ESTRATEGIAS DEL PLAN

- A. Promoviendo permanentemente la participación dinámica de todos los actores de la gestión del riesgo: publico-político, gremios-privados, técnico-profesional-academia y las comunidades y sociedad civil.
- B. Identificando y desarrollando proyectos de ejecución de acciones en gestión del riesgo para el municipio, vías recursos nacionales, regalías y de cooperación internacional.
- C. Estableciendo convenios públicos y privados, incluyendo la academia a través de las universidades locales, para ejecutar proyectos de Gestión del Riesgo.
- D. Promoviendo la participación de municipio en redes nacionales e internacionales de Gestión del Riesgo.
- E. Articulando la gestión del riesgo del municipio a la gestión regional, departamental y nacional.
- F. Formulando y desarrollar estrategias eficientes y oportunas de capacitación y divulgación de información sobre la gestión del riesgo del municipio.
- G. Garantizando que el componente de riesgo este inmerso en todos los procesos de planificación territorial del municipio.
- H. Optimizando y priorizando la inversión de recursos del municipio en materia de riesgos.
- I. Fortaleciendo y articulando las dependencias, entidades e instituciones relacionadas en el municipio con la gestión de riesgo (Planeación Municipal, Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, Concejo Municipal de Gestión del Riesgo y Entidades de Rescate y Socorro, entre otras).
- J. Construyendo un plan de seguimiento a los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- K. Empezando acciones interinstitucionales para la gestión de recursos que permitan financiar y ejecutar los diferentes proyectos identificados en el plan.
- L. Promoviendo una cultura ciudadana de la Gestión del Riesgo Municipal
- M. Articulando la planificación territorial en todos sus dimensiones.



1.- OBJETIVOS DEL PLAN.

1.1.- OBJETIVO GENERAL.

Generar condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida en el municipio de Manaure para todos sus habitantes, abordando adecuadamente la gestión del riesgo, desde su conocimiento y reducción, así como desde el manejo de posibles desastres. La gestión del riesgo para el municipio, incluirá las amenazas tanto de origen natural como de origen antrópico.

1.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reducir las condiciones de riesgo de las comunidades para que no se constituyan en limitante del desarrollo social, económico y ambiental del municipio de Manaure, y si se convierten en un elemento básico del proceso de ordenamiento territorial.
- Fortalecer a los organismos operativos y las comunidades en general a través de los preparativos de respuesta en términos de eficiencia y eficacia ante la ocurrencia de un evento natural u ocasionado de manera accidental por el hombre.
- Fortalecer la articulación interinstitucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y con ello, todos los procesos e instrumentos de planificación territorial del municipio.
- Identificar y emprender acciones de mitigación y reducción de riesgos, abordados en la caracterización de escenarios de riesgos y las fichas respectivas de proyectos.
- Propiciar e incentivar la participación de todos los actores de la gestión del riesgo en la formulación, ejecución y seguimientos de los diferentes instrumentos de gestión del riesgo.
- Desarrollar mecanismos de articulación entre todos los instrumentos de planificación territorial.
- Desarrollar métodos e instrumentos de documentación de eventos desastrosos y lecciones aprendidas que permitan conservar la memoria histórica del municipio.



2.- Estructura del plan

- Programa 1: Comprensión y estudios del Riesgo en el municipio de Manaure para la aplicación de medidas
- Programa 2: Reducción de riesgos por el desarrollo social de Manaure
- Programa 3: Protección financiera del riesgo
- Programa 4: Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario por una Manaure con Desarrollo social
- Programa 5: Preparación para la Respuesta efectiva frente a Desastres y emergencias
- Programa 6: Preparación para la recuperación

4. PROGRAMAS Y ACCIONES

PROGRAMA No 1.- Comprensión y estudios del Riesgo en el municipio de Manaure para la aplicación de medidas

Es el programa enmarcado dentro del proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los proceso de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

Programa 1. Comprensión y Estudios del Riesgo en el Municipio de Manaure para la aplicación de medidas

1.1.	Conocimiento del riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundaciones	Evaluación y zonificación de amenazas por avenidas torrenciales e inundaciones en el sector urbano y rural Centros Poblados del Municipio (La Paz, Shiruria, Musichi, El Pájaro, Mayapo, Aremasain, La Gloria, Manzana y Pancho)
		Análisis de riesgo y diseño de medidas para reducción del riesgo por avenidas

		torrenciales e inundaciones en sitios críticos.
		Evaluación y zonificación de amenaza por crecientes súbitas.
		Monitoreo hidrometeorológico en las diferentes fuentes hídricas del municipio.
1.2.	Conocimiento del riesgo por Huracanes y Vendavales	Análisis y Zonificación de riesgos por huracanes y vendavales en el municipio de Manaure.
		Instalación y operación de un sistema de medición de la velocidad de los vientos
1.3.	Conocimiento del riesgo por Incendios estructurales	Análisis y Zonificación de riesgos por Incendios en el municipio de Manaure
		Evaluación de la vulnerabilidad estructural de las edificaciones por los sistemas eléctricos.
1.4.	Conocimiento del riesgo por Deslizamientos	Análisis y zonificación de riesgo por deslizamientos y remoción en masa.
		Análisis de riesgo y medidas de reducción por deslizamientos en zonas más vulnerables.
1.5.	Conocimiento del riesgo por Sequia	Evaluación de la vulnerabilidad económica y funcional de las áreas para el establecimiento de proyectos productivos.
		Estudios de zonificación y vulnerabilidad de los acuíferos en las cuencas del municipio.
		Evaluación y zonificación de zonas susceptibles frente al desabastecimiento de Agua en el sector rural.
		Evaluación y zonificación de riesgo por amenaza ante la disminución de fuentes hídricas.



		Análisis y zonificación de riesgo por sequías ante la susceptibilidad de los bosques frente a incendios generados en periodo de sequía.
1.6.	Conocimiento del riesgo por accidentes ante el transporte informal.	Evaluación de la amenaza por el transporte terrestre informal.
		Análisis y zonificación de amenaza por eventos de origen antropogénico en el sector urbano.
1.7.	Conocimiento del Riesgo por Aglomeraciones de Publico	Evaluación de amenazas por aglomeraciones de público
		Evaluación de amenazas por aglomeraciones de público en un establecimiento específico.
1.8.	Monitoreo de las condiciones del Riesgo	Instalación y operación de un acelerógrafo en el Municipio de Manaure.
		Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana existente en el Departamento de La Guajira.
1.9.	Comunicación del riesgo en el Municipio de Manaure.	Diseño de campañas de información pública sobre el conocimiento de amenazas y las medidas preventivas en las comunidades.
		Suministro de información teórica para las autoridades y la comunidad en general de aspectos legales y técnicos de las condiciones de Riesgo del Municipio.

Equidad, Efectividad y Ciudadanía

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019



PROGRAMA No 2.- Reducción de riesgos por el desarrollo social de Manaure

Es el programa enmarcado dentro del proceso de la gestión del riesgo que está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y a evitar nuevos riesgos en el Municipio de Manaure. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos.

Programa 2. Reducción del Riesgo por el Desarrollo Social de Manaure		
2.1.	Reducción del riesgo por Avenidas Torrenciales e Inundaciones	Incorporación de la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones en el POT y sus usos del suelo
		Definición de las zonas de expansión urbana en el POT
		Recuperación de las cuencas urbanas y rurales del municipio de Manaure.
		Construcción de obras de reducción de la amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones
		Adecuación hidráulica de los cauces de las fuentes hídricas.
		Reubicación de familias en alto riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones
		Recuperación de retiros y rondas hidráulicas de fuentes hídricas.
2.2.	Reducción del riesgo por Vendavales	Realizar campañas de concientización para reducir la deforestación
		Promover la reforestación de las cuencas de las fuentes hídricas del Municipio de Manaure
		Recuperación rápida de las áreas de explotación del carbón con árboles nativos



		de la región
		Implementación de construcciones seguras en cubiertas y Muros
2.3.	Reducción del riesgo por Incendios Estructurales	Implementación de una política para la revisión de los sistemas eléctricos de las viviendas.
		Fortalecer los controles contra incendios en los establecimientos de comercio.
2.4.	Reducción del Riesgo por Deslizamientos	Construcción de obras de reducción de la amenaza por deslizamientos.
		Reasentamiento de familias en riesgo por deslizamientos en el Municipio de Manaure.
		Incorporación de la zonificación de amenaza por deslizamientos en el POT y sus usos del suelo
		Elaboración del inventario de viviendas e instituciones que se encuentran en zona de alto riesgo por deslizamientos en el municipio de Manaure.
2.5.	Reducción del Riesgo por Sequía	Construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua (Pozos, reservorios).
		Construcción de sistemas alternos de abastecimiento de agua que permitan la regulación del consumo (Micro Acueductos Veredales, etc.)
2.6.	Reducción del riesgo por accidentes ante el incremento del transporte informal.	Impulsar mecanismos alternativos de cambios en la actividad económica del municipio
		Implementación de controles de tránsito en el municipio de Manaure.
		Reforzamiento de la Carretera Nacional dentro del municipio de Manaure, sus



		<p>corregimientos y los municipios vecinos.</p> <p>Capacitar en forma teórica y práctica a los conductores sobre las normas de tránsito.</p>
2.7.	Reducción del Riesgo por Aglomeraciones de Publico	<p>Adecuación de escenarios para la realización de las actividades culturales, educativas y deportivas del municipio de Manaure.</p> <p>Divulgación y aplicación pública de las normas sobre el riesgo en aglomeraciones de públicos</p>

PROGRAMA No 3.- Protección financiera del Riesgo

Este programa consta de mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Programa 3. Protección Financiera del Riesgo		
3.1.	Aseguramiento en el sector Publico	Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública
3.2.	Aseguramiento en el sector privado	Implementación de una política de aseguramiento de cultivos y viviendas en el sector privado.
		Constitución de Pólizas colectivas de aseguramiento de viviendas

ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019



PROGRAMA No 4.- Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario por una Manaure con Desarrollo Social

El programa tiene como propósito impactar de manera directa la cultura frente al problema de los desastres y las emergencias, buscando propiciar el cambio de la visión del futuro desastre como problema principal a la consideración del riesgo como un problema real de tiempo presente que se debe resolver. Todo esto a través de medidas de divulgación y capacitación pública general y focalizada.

En conjunto, el programa incorpora acciones no estructurales de reducción de la vulnerabilidad que resultan transversales a las medidas de reducción de riesgos formuladas en función de los escenarios de riesgo.

Programa 4. Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario por una Manaure con Desarrollo social		
4.1.	Fortalecimiento del CMGRD.	Capacitación en Gestión del Riesgo para los funcionarios e integrantes del CMGRD
		Capacitación sobre la gestión, formulación e implementación de proyectos.
		Fortalecimiento técnico y tecnológico de la Unidad municipal para la Gestión del Riesgo de Manaure
		Aplicación del marco normativo y la definición de las responsabilidades dentro de las líneas de acción de la gestión del riesgo (Protocolos de Actuación).
4.2.	Organización Comunitaria.	Promoción, capacitación, organización e implementación de los comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas del municipio de Manaure.
		Diseño y edición de instrumentos, guías, plegables de organización y capacitación de las Juntas de Acción Comunal en los preparativos de atención y

		recuperación de los desastres.
4.3.	Fortalecimiento de la Comunidad educativa.	Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y Gestión del riesgo
		Formulación y Aplicación de los Planes escolares de Gestión del riesgo.
		Incorporar dentro del currículo escolar actividades teóricas y prácticas de la gestión del riesgo en áreas a fines (Ciencias Sociales y naturales)
4.4.	Divulgación y Capacitación Publica para la Gestión del Riesgo.	Divulgación para la Implementación de programas y proyectos sobre construcción de viviendas
		Divulgación de estrategias de seguridad y convivencia sobre la gestión del Riesgo.
		Divulgación y capacitación sobre los efectos de los fenómenos naturales en el Municipio de Manaure.
4.5.	Sistema Integrado de información.	Diseño y construcción de un software que codifique la información sobre la Gestión del Riesgo en el Municipio de Manaure
		Implementación del sistema integrado de información y comunicación para la gestión del riesgo.
		Adquisición de servidores, equipos para la implementación del sistema de información.



PROGRAMA No 5.- Preparación para la Respuesta efectiva frente a Desastres y Emergencias

Es el programa que contiene las medidas con las cuales se busca mejorar y optimizar los procesos de respuesta en caso de desastre y emergencia, cubriendo los aspectos de recurso humano, logísticos, y tecnológicos entre otros.

La formulación de acciones toma como premisa que la acción conjunta y coordinada de entidades, instituciones y organizaciones durante la respuesta a desastres y emergencias implica un fortalecimiento individual básico que facilite su desempeño y requerimientos de integración.

Programa 5. Preparación para la Respuesta efectiva frente a Desastres y Emergencias		
5.1.	Preparación para Optimizar la coordinación	Actualización e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta
		Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta.
5.2.	Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	Incremento de los voluntarios de la junta de Defensa Civil del Municipio de Manaure.
		Conformación del cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Manaure.
		Organizar la Cruz Roja en el Municipio de Manaure.
		Entrenamiento a nivel institucional del CMGRD en el manejo de las emergencias.
		Capacitación en respuesta a emergencias para los integrantes de la Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos Voluntarios del Municipio de Manaure
		Entrenamiento en servicios de respuesta a emergencias para integrantes de las instituciones Operativas del municipio de Manaure



5.3.	Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.
		Dotación de elementos esenciales (Uniformes, Botas, Riatas, Equipos de africanizadas, Gorras) para la asistencia en la fase de respuesta.
		Adquisición de vehículos para la adecuada respuesta a emergencias.
		Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones.
5.4.	Construcción y/o adecuación de plantas físicas	Construcción de la estación de Bomberos en el Municipio de Manaure
		Construcción y adecuación de instalaciones para la Cruz Roja Colombiana
		Construcción del centro operativo del Voluntariado de la Defensa Civil
5.5.	Fortalecimiento para la estabilización social	Adecuación de albergues municipales
		Conformación de centros de reservas para la atención de emergencias

Manaure
 Equidad, Efectividad y Ciudadanía
 ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019



PROGRAMA No 6.- Preparación para la Recuperación de Desastres en el Municipio de Manaure

Programa 6. Preparación para la Recuperación de Desastres en el Municipio de Manaure		
6.1.	Preparación para la evaluación de daños.	Diseño y aplicación de la metodología para la evaluación de daños
		Preparación del personal para la toma de información en el proceso de evaluación de daños.
6.2.	Preparación para la rehabilitación.	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios vitales.
		Establecer terrenos de reservas para el depósito de material de escombros resultantes de un desastre.
6.3.	Preparación para la reconstrucción	Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal
		Preparación para la recuperación Psicosocial

Actualización del plan municipal de Gestión del Riesgo

La actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD requiere del previo proceso de seguimiento y evaluación a cargo del CMGRD, quien hace sistemáticamente el seguimiento a la ejecución del PMGRD y seguimiento a la gestión del riesgo en el Municipio que se registrará en un Informe Anual de Gestión del Riesgo del CMGRD.

El proceso estratégico de seguimiento y evaluación del Plan es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso generará las recomendaciones pertinentes para hacer los ajustes y actualización del PMGRD.



Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es en esencia actualizar continuamente la Caracterización de Escenarios de Riesgo, para mantener su utilidad. No se establece un periodicidad fija para esta actualización, tal actualización se realizará en la medida que evolucione cada uno de los escenarios que se han priorizado y caracterizado. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

1. Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
2. Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
3. Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
4. Ocurrencia de emergencias significativas o desastres asociados con uno o varios escenarios.
5. Incremento de los elementos expuestos.



6. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Programa 1. Comprensión y Estudios del Riesgo en el Municipio de Manaure para la aplicación de medidas

ACCIÓN		COSTO Estimado (millones)	Responsables	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
1.1.	Evaluación y zonificación de amenazas por avenidas torrenciales e inundaciones en el sector urbano y rural.	50	Secretaria de Planeación Municipal			
	Análisis de riesgo y diseño de medidas para reducción del riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones en sitios críticos.	100	Secretaria de Planeación Municipal - CORPOGUAJIRA			
	Evaluación y zonificación de amenaza por crecientes súbitas en ríos, arroyos.	150	Secretaria de Planeación Municipal - CORPOGUAJIRA			
	Monitoreo hidrometeorológico en cuencas y cauces de ríos, arroyos y canales que nacen en	200	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

	estribaciones de la Serranía del Perijá.					
1.2.	Análisis y Zonificación de riesgos por Vendavales en el municipio de Manaure	50	Secretaria de Planeación Municipal - CORPOGUAJIRA			
	Instalación y operación de un sistema de medición de la velocidad de los vientos	25	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo – IDEAM			
1.3.	Análisis y Zonificación de riesgos por Incendios en el municipio de Manaure	20	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Defensa Civil			
	Evaluación de la vulnerabilidad estructural de las edificaciones por los sistemas eléctricos.	20	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – Bomberos			
1.4.	Análisis y zonificación de riesgo por deslizamientos en el sectores críticos	50	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – INVIAS			
	Análisis de riesgo y medidas de reducción por deslizamientos.	100	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA – INVIAS			

1.5.	Evaluación de la vulnerabilidad económica y funcional de las áreas para el establecimiento de proyectos productivos	50	UMATA		
	Estudios de zonificación y vulnerabilidad de los acuíferos en la cuenca del Rio Rancheria.	150	Secretaria de Planeación Municipal - CORPOGUAJIRA		
	Evaluación y zonificación de zonas susceptibles frente al desabastecimiento de Agua en el sector rural.	50	Empresa de Servicios Públicos		
	Evaluación y zonificación de riesgo por amenaza ante la disminución de fuentes hídricas	100	Empresa de Servicios Públicos		
	Análisis y zonificación de riesgo por sequias ante la susceptibilidad de los bosques frente a incendios generados en periodo de sequía.	25	CORPOGUAJIRA – DEFENSA CIVIL		
1.6.	Evaluación de la amenaza por el transporte terrestre de combustibles, sustancias peligrosas	50	PONAL – Secretaria de Gobierno		

	y transporte informal.					
	Análisis y zonificación de amenaza por eventos de origen tecnológico en el sector urbano.	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.			
1.7.	Evaluación de amenazas por aglomeraciones de público	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Evaluación de amenazas por aglomeraciones de público en un establecimiento específico	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
1.8.	Instalación y operación de un acelerógrafo en el Municipio de Manaure.	100	Alcaldía Municipal - INGEOMINAS			
	Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana existente en el Departamento de La Guajira.	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
1.9.	Diseño de campañas de información pública sobre el conocimiento de amenazas y las medidas preventivas en las comunidades.	30	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

	Suministro de información teórica para las autoridades y la comunidad en general de aspectos legales y técnicos de las condiciones de Riesgo del Municipio.	30	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
--	---	----	--	--	--	--

Programa 2. Reducción del Riesgo por el Desarrollo Social de Manaure

ACCIÓN		COSTO Estimado (millones)	Responsables	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
2.1.	Incorporación de la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones en el EOT y sus usos del suelo	0	Secretaria de Planeación Municipal			
	Definición de las zonas de expansión urbana en el EOT	0	Secretaria de Planeación Municipal			

	Recuperación de las cuencas urbanas y rurales del municipio de Manaure.	200	Secretaria de Planeación Municipal – CORPOGUAJIRA			
	Construcción de obras hidráulicas para la reducción de la amenaza por avenidas torrenciales e inundaciones.	500	Secretaria de Planeación Municipal			
	Adecuaciones hidráulicas de cauces de ríos y arroyos.	100	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Reubicación de familias en alto riesgo por avenidas torrenciales e inundaciones	2500	Secretaria de Planeación Municipal			
	Recuperación de retiros y rondas hidráulicas de fuentes hídricas.	500	Secretaria de Obras Publicas			
2.2.	Realizar campañas de concientización para reducir la deforestación	25	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Promover la reforestación de las cuencas altas	30	Unidad Municipal de Gestión del			

	de los ríos, arroyos del Municipio de Manaure		Riesgo - CORPOGUAJIRA			
	Recuperación rápida de las áreas deforestadas	0	UMATA- CORPOGUAJIRA			
	Implementación de construcciones seguras en cubiertas y Muros	0	Secretaria de Planeación Municipal			
2.3.	Implementación de una política para la revisión de los sistemas eléctricos de las viviendas.	0	Bomberos – Secretaria de Planeación Municipal			
	Fortalecer los controles contra incendios en los establecimientos de comercio.	0	Bomberos – Secretaria de Planeación Municipal			
2.4.	Construcción de obras de reducción de la amenaza por deslizamientos en el Municipio.	500	INVIAS – Secretaria de Obras Públicas Municipales			
	Reasentamiento de familias en alto riesgo por deslizamientos, huracanes y demás factores en el Municipio de Manaure.	2500	Secretaria de Planeación Municipal			

	Incorporación de la zonificación de amenaza por deslizamientos en el EOT y sus usos del suelo	0	Secretaria de Planeación Municipal			
	Elaboración del inventario de viviendas e instituciones que se encuentran en zona de alto riesgo por inundaciones en el municipio de Manaure.	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
2.5.	Construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua (Pozos, reservorios).	500	Empresa de Servicios Públicos			
	Construcción de sistemas alternos de abastecimiento de agua que permitan la regulación del consumo (Micro Acueductos Veredales, etc.)	5000	Empresa de Servicios Públicos			
2.6.	Impulsar mecanismos alternativos de cambios en la actividad económica del municipio	250	Secretaria de Gobierno - PONAL			
	Implementación de controles al expendio y	0	POLFA			

	transporte ilegal de combustibles en el municipio de Manaure.					
	Reforzamiento de la Carretera Nacional entre el municipio de Manaure y los municipios vecinos	200	INVIAS			
	Capacitar en forma teórica y práctica a los conductores sobre las normas de tránsito.	20	Oficina de Tránsito y Transporte – PONAL			
2.7.	Adecuación de escenarios para la realización de las actividades culturales, educativas y deportivas del municipio de Manaure.	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Divulgación y aplicación pública de las normas sobre el riesgo en aglomeraciones de públicos	25	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

Programa 3. Protección Financiera del Riesgo

ACCIÓN		COSTO Estimado (millones)	Responsables	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
3.1.	Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura publica	100	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
3.2.	Implementación de una política de aseguramiento de cultivos y viviendas en el sector privado.	0	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Constitución de Pólizas colectivas de aseguramiento de viviendas	3000	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

Programa 4. Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario por una Manaure con Desarrollo social

ACCIÓN		COSTO Estimado (millones)	Responsables	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
4.1.	Capacitación en Gestión del Riesgo para los funcionarios e integrantes del CMGRD	25	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Capacitación sobre la gestión, formulación e implementación de proyectos.	25	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Fortalecimiento técnico y tecnológico de la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Manaure	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Aplicación del marco normativo y la definición de las responsabilidades dentro de las líneas de acción de la gestión del riesgo (Protocolos de Actuación).	0	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

4.2.	Promoción, capacitación, organización e implementación de los comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas del municipio de Manaure.	100	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo – Secretaria de Gobierno			
	Diseño y edición de instrumentos, guías, plegables de organización y capacitación de las Juntas de Acción Comunal en los preparativos de atención y recuperación de los desastres.	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
4.3.	Capacitación a cuerpo docente en educación ambiental y Gestión del riesgo	50	Secretaria de Educación - Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Formulación y Aplicación de los Planes escolares de Gestión del riesgo.	150	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo – Secretaria de Educación			
	Incorporar dentro del currículo escolar actividades teóricas y prácticas de la gestión del riesgo en áreas a fines (Ciencias Sociales y	0	Secretaria de Educación			

	naturales)					
4.4.	Divulgación para la Implementación de programas y proyectos sobre construcción de viviendas	10	Secretaria de Planeación Municipal			
	Divulgación de estrategias de seguridad y convivencia sobre la gestión del Riesgo.	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Divulgación y capacitación sobre los efectos de los fenómenos naturales en el Municipio de Manaure.	100	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
4.5.	Diseño y construcción de un software que codifique la información sobre la Gestión del Riesgo en el Municipio de Manaure	25	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Implementación del sistema integrado de información y comunicación para la gestión del riesgo.	15	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

	Adquisición de servidores, equipos para la implementación del sistema de información.	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
--	---	----	--	--	--	--

Programa 5. Preparación para la Respuesta efectiva frente a Desastres y Emergencias

ACCIÓN		COSTO (millones)	Responsables	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
5.1.	Actualización e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta	35	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Formulación de procedimientos para los diferentes servicios de respuesta.	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
5.2.	Incremento de los voluntarios de la junta de Defensa Civil del Municipio de Manaure.	0	Defensa Civil - Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

	Conformación del cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Manaure.	10	Bomberos - Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Organizar la Cruz Roja en el Municipio de Manaure.	0	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Entrenamiento a nivel institucional del CMGRD en el manejo de las emergencias.	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Capacitación en respuesta a emergencias para los integrantes de la Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos Voluntarios del Municipio de Manaure	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo – Defensa Civil - Bomberos			
	Entrenamiento en servicios de respuesta a emergencias para integrantes de las instituciones Operativas del municipio de Manaure	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo – Defensa Civil – Bomberos			
5.3.	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.	100	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

	Dotación de elementos esenciales (Uniformes, Botas, Riatas, Equipos de africanizadas, Gorras) para la asistencia en la fase de respuesta.	100	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Adquisición de vehículos para la adecuada respuesta a emergencias.	500	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones.	100	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
5.4.	Construcción de la estación de Bomberos en el Municipio de Manaure	300	Bomberos – Alcaldía Municipal			
	Construcción de sede para Cruz Roja Colombiana	150	Cruz Roja Colombiana– Alcaldía Municipal			
	Construcción del centro operativo del Voluntariado de la Defensa Civil	250	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
5.5.	Adecuación de albergues municipales	250	Unidad Municipal de Gestión del			

			Riesgo			
	Conformación de centros de reservas para la atención de emergencias	50	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

Programa 6. Preparación para la Recuperación de Desastres en el Municipio de Manaure

ACCIÓN		COSTO (millones)	Responsables	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
6.1.	Diseño y aplicación de la metodología para la evaluación de daños	5	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Preparación del personal para la toma de información en el proceso de evaluación de	15	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

	daños.					
6.2.	Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación de servicios vitales.	0	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Establecer terrenos de reservas para el depósito de material de escombros resultantes de un desastre.	0	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
6.3.	Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal	10	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			
	Preparación para la recuperación Psicosocial	12	Unidad Municipal de Gestión del Riesgo			

5. FICHA DE FORMULACIÓN DE ACCIONES

Utilice una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

TITULO DE LA ACCIÓN

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general:

1.2. Objetivos específicos:

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

3.1. Escenarios de riesgo en el cual interviene la acción:

3.2. Proceso de gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo: (periodo en años)

5. RESPONSABLES		
5.1. Responsable del CMGRD para la gestión:		5.2. Entidad, institución u organización ejecutora:
5.3. Coordinación interinstitucional requerida:		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
<i>(Breve descripción)</i>		
7. INDICADORES		
<i>(Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)</i>		
8. COSTO ESTIMADO		
<i>(Referenciar el año de costeo)</i>		



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guía PMGRD V – 2012 – Richard Vargas Hernández - UNGRD.
- Guía Municipal para la Gestión del Riesgo – V – 2010 – Richard Vargas Hernández.
- Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019.
- Plan de Ordenamiento de Cuencas – CORPOGUAJIRA.
- Ley 1523 de 2012 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
- Plan Departamental de Gestión del Riesgo del Departamento de La Guajira
- Instrumentos para la Gestión del Riesgo en Bogotá.
- Taller Municipal con participación de Juntas de Acción Comunal.
- Taller Municipal con participación de los Miembros del CMGRD.

Manaure
Equidad, Efectividad y Ciudadanía
ALCALDIA MUNICIPAL 2016 - 2019